

CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS

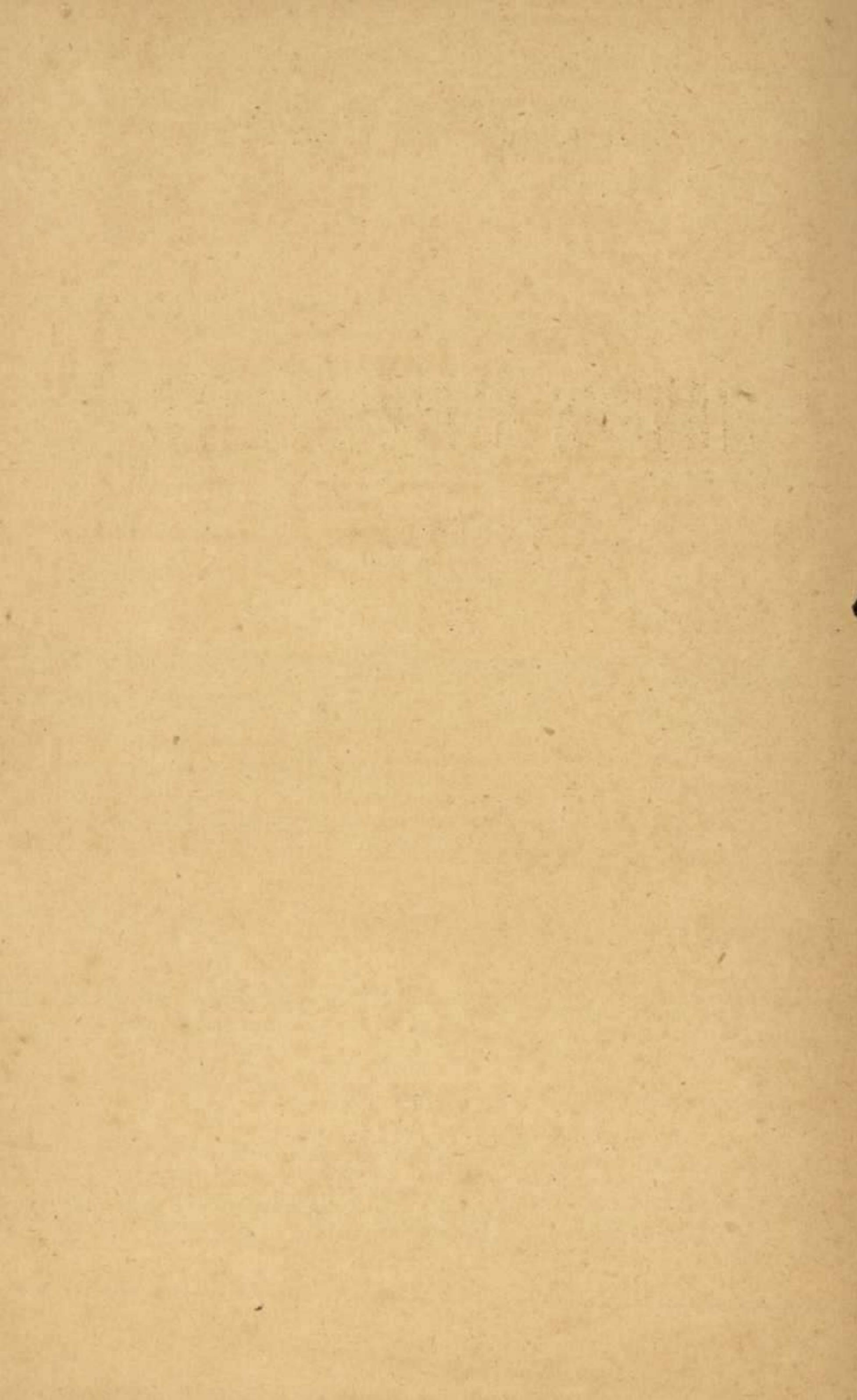
---

# FIGURAS DELINCUENTES

CON OCHO REPRODUCCIONES  
DE ANTIGUOS ROLLOS JURISDICCIONALES



MADRID  
CENTRO EDITORIAL DE GÓNGORA  
CALLE DE SAN BERNARDO, 43



C. Bernaldo de Quiros

---

**FIGURAS DELINCUENTES**



N-500009969

AA  
7252

CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS

---

# FIGURAS DELINCUENTES

CON OCHO REPRODUCCIONES  
DE ANTIGUOS ROLLOS JURISDICCIONALES



MADRID  
CENTRO EDITORIAL DE GÓNGORA  
CALLE DE SAN BERNARDO, 43

IMPRESA DE J. GÓNGORA ÁLVAREZ

SAN BERNARDO, 85. MADRID

*Al Sr.*

*D. Adolfo Posada,*

*con toda gratitud y respeto.*





# FIGURAS DELINCUENTES

---

«..... ¿Pensáis, discípulos, que hay acaso más agua en los cuatro grandes mares que las lágrimas que habéis vertido los hombres, atormentados siempre por el ansia de nuevo nacimiento y nueva muerte, reuniéndoos con el no deseado, separándoos del deseado, gimiendo y llorando siempre?.....»

BUDA, *Discursos*.

— «¡Ay de mí! ¡Cuántas lágrimas! ¡Si supieses los océanos que llenan!»

— «¿Mías acaso?»

— «Vuestras.»

— «¿Quiénes?»

— «Los millones de millones, las miriadas de miriadas, la tierra populosa, la tierra despoblada, el infierno colmado, de que es germen tu pecho.»

BYRON, *Cain*.

Contiene este libro tres series de pequeños estudios:

\*  
\* \* \*

La primera es una corta galería de antiguas

figuras delincuentes de triste recordación, consideradas, creo que por primera vez—salvo, en parte, Garayo—desde el punto de vista de la Antropología criminal de hoy.

No obstante su brevedad, esta serie desenvuelve cromáticamente—permítasenos la frase—el espectro, si no de toda la criminalidad, al menos de la criminalidad natural, aceptando el nombre, no exento de lícitas censuras, que le dió Garofalo. Los delitos de codicia, de sangre, de lascivia—los tres colores fundamentales: el rojo, el amarillo y el azul, como si dijéramos—están representados en ella, dispuestos de manera que dan los colores mixtos en su matiz más definido (1).

Así, en CANDELAS aparece el ladrón que estima como honor suyo ser tal ladrón no más, sin liga de asesino. En LOS HERMANOS MARINA—sin perjuicio de una probabilidad remota de error judicial—se mezclan, en cada una de las dos in-

---

(1) Garofalo, como es sabido, limita el delito natural á la ofensa á los sentimientos altruístas fundamentales de *piedad* y *probidad*. La delincuencia sexual, en sí misma, no sería, pues, *natural*, según esa fórmula. Pero en su última clasificación de los delincuentes, este mismo autor parece rectificarse, añadiendo los *cínicos* (reos sexuales) á los *asesinos*, los *ladrones* y los *violentos*.

dividualidades, el ladrón con el asesino, dando el tipo violento indiferenciado de que hablan los autores. El asesino frío, ajeno á todo móvil de codicias ajenas—el reverso, por consiguiente, de un Candelas,—está en PEDRO CORBACHO. Inmediatamente después, sigue el asesino sádico, en quien el gusto sanguinario se mezcla con el instinto sexual: GARAYO, EL SACAMANTECAS. Una forma femenina más atenuada de esta asociación, tendiendo ya á disolverse, se ofrece en el caso legendario de LA SERRANA SALTEADORA. Por último, el motivo sexual queda ya aislado en LAS BRUJAS DE ZUGARRAMURDI. Acaso se combina, tan sólo, en una mínima porporción con el instinto de rebeldía.

\* \* \*

La segunda serie comprende diversas notas de Antropología criminal, unas de observación personal, otras de crítica.

\* \* \*

Finalmente, la tercera reúne algunos temas de Antropología y de Derecho, á saber: una nota sobre la creación de una cédula personal de identidad, otra de prehistoria hispánica, y un estudio final, conteniendo algunas adiciones y

rectificaciones á nuestro libro *La Picota*, publicado á fines de 1907.

\* \* \*

Las tres series—salvo, en parte, la última—  
tienen tal homogeneidad que las permite llevar  
un solo nombre. También la picota viene á ser  
una figura delincuente, si no en carne y hueso,  
en dura piedra.

# FIGURAS DELINCUENTES

---

## **Luis Candelas**

### I

De cuantos ladrones haya producido la coronada villa de Madrid desde que hay memoria de ellos, ninguno tan nombrado admirativamente como Luis Candelas Cagigal, no tanto porque antes ni después de él ninguno le haya igualado, cuanto por haber desenvuelto su brevísima vida en los años del primer tercio del siglo XIX, que vienen á ser para la España actual, sucesora del antiguo régimen, infancia ya alejada, en la cual, como en la infancia de cada uno de nosotros, los recuerdos toman, por un espejismo del alma, un brillo, un relieve, una intensidad, que nos parece no hallar en los días que corren.

Al siguiente del desdichado 6 de Noviembre de 1837, en el cual la llamada justicia de los hombres extinguió la vida de un semejante extraviado, probablemente la crónica de sus robos y la de la expiación de ellos fué cantada en las calles y plazas de la Villa por los ciegos copleros de la vieja Hermandad mendicativa que durante

luengos años fué nuestro primer *Archivo de Criminología*, en virtud de la costumbre por la cual la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, cuando fallaba alguna causa célebre ó condenaba algún criminal famoso, ordenaba insertar en la sentencia la cláusula de que se pasase extracto del proceso al hermano mayor de la Cofradía de los ciegos, para utilizarle en la composición de algún ejemplar romance.

Pocos años después, en 1844, la figura de Candelas, ya embellecida, aparece en una novela de Martínez Villergas, de esas que con el título de *Los Misterios de Madrid*, se publican de tiempo en tiempo desde entonces hasta la que últimamente nos acaba de dar *España Nueva*. Conviértese luego en personaje principal en otras novelas populares; pasa al teatro, llega hasta el género elemental de las aleluyas, y aun hoy, á cien años de distancia, inspira á un tan elegante poeta como es, en prosa y verso, Pedro de Répide:

Arroyo de Embajadores,  
caminito del Canal,  
caballero en una jaca,  
viene un majo muy galán.....

## II

Luis Candelas nació en Madrid en 1808, según resulta de su declaración en el último proceso. Era contemporáneo, por consiguiente, de D. José de Espronceda (1808-1842), á quien acabamos de

conmemorar en el primer centenario de su nacimiento. Y estas dos vidas divergentes, pero análogas en la brevedad intensa, acaso alguna vez supieron la una de la otra. Ciertos pasajes bellísimos de *El Diablo Mundo*—el de la cárcel, el de la taberna, el del robo, el de la mancebía—¿no son acaso el mejor fondo para que resalte la figura de Candelas? Y la *Canción del reo de muerte*, ¿no pudo ser escrita para él, con ocasión de su largo suplicio en las cuarenta y ocho horas de capilla á que la antigua práctica penitenciaria sometía entonces, entre la lúgubre cantinela de la *Salve que cantan los presos*?

El niño se convirtió muy pronto en malhechor. A los quince años aparece encausado por sospechoso, vagando por la plaza de Santa Cruz. Dos años después, las sospechas se acentúan, hallado con gentes perdidas en el lugar de vicio infame que por entonces era el llamado Campo del Moro.

¿Obraba bajo la acción de alguna directa herencia criminal ó de una educación familiar pervertida? Parece que, por el contrario, la herencia y la educación paternas procuraron inútilmente enmendar precoces inclinaciones á una vida viciosa, la «vida del hombre malo», que ya circulaba en los pliegos de aleluyas de la época (que el año 1836 ya eran viejos, lo demuestra un texto del *Semanario Pintoresco* de esta fecha). En este sentido, puede decirse de él que fué un criminal nato; porque le determinaron enteramente

al delito causas endógenas, entre las que sobresale el amor del placer y la riqueza, ó del lujo, más bien, que no podía satisfacer de otro modo él, pobre artesano carpintero.

### III

Pero este criminal nato sólo lo era en uno de los aspectos de la moral social, á saber: el respeto de la propiedad ajena, igualmente desdeñada que la propia, lo que quiere decir que era ladrón entera y exclusivamente. Jamás derramó la sangre humana y aun procuró siempre atenuar los sufrimientos personales en sus violentas y osadas empresas.

Así, en el robo de la modista de la Reina, es original y elegante su actitud, colocando una almohada bajo la cabeza de la víctima, maniatada en el pavimento.

Su caso es un ejemplo acusado de lo que algunos llaman «daltonismo moral», estableciendo una correspondencia entre las anomalías visuales y las morales. A la manera que hay una ceguera parcial para ciertos colores («daltonismo», del nombre del Doctor Dalton, que la descubrió en sí mismo, aunque ya antes la había descrito el gran Schiller), así también hay un defecto para la percepción, ó, más bien, el sentimiento de los aspectos diversos de la moral. Ciertos criminales, como en el caso de Candelas, son exclusivamente ladrones y no podrían matar jamás;

otros, por el contrario, son asesinos tipos, que se rebelan ante la idea del robo. Mientras otros, más semejantes á los ciegos para todos los colores (acromatópsicos), roban, matan, estupran indistintamente.

Candelas conocía muy bien su cualidad y se enorgullecía de ella, como todos estimamos cada una de nuestras dotes.

Sentenciado á muerte bajo el rigor con que la Ley de 1821 pretendía extinguir los robos en cuadrilla, sus últimas palabras al público que presenció la ejecución fueron, sobre poco más ó menos, éstas: «Voy á morir, confieso que he delinquido; pero llevo el consuelo de que mis manos jamás se han manchado en sangre humana. Deseo que mi patria sea libre y feliz».

Olvidámonos decir que Candelas tenía, además, una moral política. Fué liberal de acción en algún momento episódico.

#### IV

Estos rasgos constituyen su simpatía, acentuada por los caracteres físicos, la mímica, el porte, las actitudes, que hacen de él un verdadero Raffles de otros tiempos.

En la serie de brevísimos é incompletos retratos hablados que los testigos y las víctimas hacen de él en su último proceso, destaca tan sólo un estigma atípico: la ausencia de bigote y barba, frecuente en los criminales. En esta cara

lampiña, ancha, brillaban grandes ojos profundos. El retrato que aparece en *Los Misterios de Madrid*, de Martínez Villergas, se asocia bien con aquellas declaraciones. Es el mismo que figura en la *Colección de procesos* de Vicente y Caravantes. En cambio, el tipo está completamente cambiado en el que dan las ediciones más populares de la vida de Candelas. El ladrón madrileño, bajo, robusto, punto menos que hercúleo, lampiño y cariancho, es aquí un bandido romántico andaluz, esbelto, de caderas estrechas, con patillas de boca de hacha.

## V

La banda era numerosa y compacta. Dirigida por Candelas, Mariano Balseiro y Francisco Villena (*Paco el Sastre*), tenían en ella papeles principales.

La figura de este último bandido, doctor en evasiones, es de un relieve singular que compite, en ciertos aspectos, con la del mismo Candelas. Muerto ya éste, él fué quien organizó, tras una de sus hábiles fugas, el habilísimo secuestro de los hijos del Marqués de Gaviria (27 de Abril de 1839), en la salvaje depresión de la Pedriza de Manzanares que llaman la Dehesilla, bajo el Canto del Tolmo, el mayor de los cantos desprendidos de toda la serranía del Guadarrama. Quien conozca la cordillera, dirá si hay sitio más escondido y agreste en toda ella.

¡Diminutas figurillas humanas de los dos tiernos niños, salvados al fin, cómo harían resaltar la soledad y grandeza del adusto paisaje!

Vivían una vida de pasión entre las profundidades sociales, sin duda más repugnantes y vergonzosas que hoy, superficialmente mejoradas por el transcurso de cien años de marcha evolutiva. La mancebía y la taberna, más obscuras y hediondas; la jerga más grosera y brutal. Y con todo, á veces, la jerga, el caló, según canta sentidamente M. Machado:

el caló,  
poesía de Germanía,  
es poesía,  
por las gentes despreciada todavía.

Y la taberna y la mancebía vieron rasgos de caballeridad y nobleza de aquellos mismos que después organizaban las agresiones astutas ó audaces que están aún en la memoria de todos.

Pero algunas de las que transmite la tradición como más originales—el robo del salchichero, el del tonto disfrazado de obispo, etc.—parecen apócrifas y empequeñecen con rasgos infantiles la figura de Candelas, según hace notar Martínez Villergas, que—en cambio—la falsea cuando pone en sus labios el Han de Islandia.

## VI

Candelas se perdió por el amor de una mujer,

como uno de esos destinos malogrados que lamentan los cantares.

Una interesante figura femenina domina la última parte de su drama, siendo la «mujer fatal» inevitable. Es una huérfana, en la primera juventud, de nombre María. Quizá amó á Candelas ignorante de su personalidad, seducida por su atracción sugestiva.

Al saberla del todo, después del escandaloso robo de la modista de la Reina, María le siguió en la huída, pero rehusó acompañarle más allá de España, ¡pobre alma tranquila y tímida! Luis Candelas, desandando muchas leguas de camino, volvió á traerla á Madrid y fué preso en el regreso.

De María, que fué condenada como cómplice, se sabe, según la crónica de Vicente y Caravantes, que mereció ser indultada por la bondad de su conducta, y que su vida se extinguió obscuramente después de una única llama apasionada.

Pedro de Répide, en una de sus crónicas de *El Liberal*, ha evocado el recuerdo de esos amores, refiriendo la historia de la *Casa Puerta*, de señoriales recuerdos, que se encuentra al término del paseo de Embajadores, cercana ya á la China.

Puesto ya el pie sobre el tablado, vestido como para una boda, con sus mejores galas, bajo la horrible hopa amarilla, antes y después de la brevísima oración que hemos recordado, podríamos suponer que Candelas llevó la mirada de sus

hermosos ojos á lo largo de la corriente del río hasta el lugar en que la Casa Puerta conserva aún hoy el albergue de su querida, si el gran Dostoyusky no nos enseñara que, bajo la acción de una estupidez final, el reo tiene otros insignificantes y absurdos pensamientos en los supremos instantes: «Aquel espectador tiene una verruga en la nariz, le falta un botón al verdugo en el chaleco».



## ***Los hermanos Marina***

### I

Desde San Juan del Monte, en tierra de Burgos, habían llegado hasta Madrid, Dios sabe tras cual éxodo trabajoso, y obtenían del servicio doméstico el pan y la sal—«salario»—que mantenían sus pobres vidas.

Ella, Clara Marina, con un nombre propio para una bella historia, tenía una fisonomía repulsiva. El esqueleto, la musculatura, el color, contribuían á esta impresión desgraciada, que también producía el hermano, Antonio.

En Octubre de 1849, servían en la calle de la Montera, núms. 56 y 58, una casa derribada hoy, que tuvo al parecer en su historia—reverso del recuerdo trágico de un crimen,—el del glorioso nacimiento de Adelina Patti. Los hermanos Marina servían en uno de los pisos á cierto sastre llamado Lafuente, cuando he aquí que una noche, la sexta de aquel mes, tras grande alarma, hallósele á éste degollado en el pasillo de la habitación. En el patio yacía también, muerto, un desconocido, á quien momentos antes algún vecino vió precipitado desde un piso superior. Y los hermanos Marina, Clara y Antonio, estaban

manchados de sangre, confusos, diciéndose sorprendidos por ladrones desconocidos, que no pudo hallar nadie.

## II

Bajo la acusación de indicios calificados, siguióseles proceso que, llevado con extremada rapidez, condujo á fines del mismo Octubre al desenlace.

Condenados á muerte, fueron ejecutados el día 31. Antonio, encerrado en el hosco mundo interior que traducía su ceño fruncido, su hurañña mirada, murió sin hablar. Clara, dícese que confesó haber delinquido, á última hora.

Días después, volvió á añadirse un nuevo indicio que disminuía las probabilidades de un funesto error judicial. Identificado el cadáver del desconocido hallado en el patio, resultó habersele conocido amigo de los hermanos ejecutados.

## III

Lo que pasó, nadie lo puede saber y quedará por siempre ignorado. Lo más probable y verosímil, dadas las circunstancias del hecho, fué esto:

La codicia campesina, atormentando el alma de aquellos dos desarraigados; los malos pensamientos asaltándolos despiertos y dormidos, solos ó frente á frente, callados en silencios largos. Hasta que un día, de improviso, hizo Clara la

insinuación; ella, que demostró en todo el curso del proceso ser la figura principal en la pareja formada con su hermano. Casi seguro es que la proposición de robo surgió asociada naturalmente con la de asesinato del amo.

Las dos naturalezas atávicas no podían concebir otro procedimiento. Pero Clara, conociendo tal vez la debilidad para la acción que ocultaba Antonio, asoció á un tercero en el plan. ¿Acaso este tercero, paisano de los Marina, era el amante de Clara, entrada ya en los treinta años?

La ejecución tuvo una desviación impensada. Antonio y el desconocido caerían sobre el desgraciado Lafuente, apenas hubo penetrado en su domicilio. Clara, la voluntad, estaba quieta; en tanto los elementos de la acción, hacían. Pero, al iniciarse el despojo, la codicia que los había unido, los separa. La asociación de los hermanos, más fuerte y antigua que la accesoria relación adventicia, sexual ó no, de Clara con el desconocido, se rehace instantáneamente, desprendiéndose de este agregado, en quien, á la vez, se da la misma desasociación por egoísmo individual. La disputa, la lucha con la intensidad de la excitación del crimen, aun no apagada. Herido ya en la garganta, Clara y Antonio juntan sus esfuerzos y lanzan al auxiliar convertido en rival, por la ventana. Esta escena de defenestración, termina el drama.

## IV

El Consejo de Sanidad, con una intuición de Antropología criminal, demandó los cráneos de los hermanos Marina, que las autoridades judiciales le concedieron tres años antes de caer en cuenta de que «no puede resultar ningún beneficio á la Humanidad» del estudio de «la disposición orgánica» de los delincuentes, según texto de la Orden de 7 de Febrero de 1852, firmada por el Ministro Ventura González Romero, para justificar el último impulso de vindicta que hizo quemar el cadáver del cura Merino y esparcir sus cenizas en la fosa de todos, lo mismo que, días después de su atentado, se dió orden de reducir á limaduras el arma que había hecho ironía del principio, según el cual, la persona del Rey es sagrada é inviolable.

No hemos hallado estos cráneos donde los buscábamos. Quizá se han confundido, volviendo al anónimo, entre la multitud de los coleccionados en los gabinetes de la Facultad de Medicina ó del Museo Velasco. Allí, declarando mal su condición á través de sus rasgos: «Como quiera se vive», parecerán decir, igual que todos. Última filosofía que enseñan los viejos cráneos.

## **Los Corbachos**

### I

En aquel tiempo, la idea de la asociación defensiva de los trabajadores contra las explotaciones de los patronos, penetraba en la triste Andalucía, tendiendo á revestir por primera vez formas legales y lícitas, que la apartaban de los medios de defensa desviados—el bandolerismo y las sociedades secretas—á que el pueblo recurrió antes. Datan de entonces algunas coplas que añaden este motivo nuevo á los temas del amor y de la muerte, que dominan en completa obsesión el cancionero:

Todas las niñas bonitas  
tienen en casa un letrero  
con letras de oro, que dicen:  
Por un asociado muero.

La pregunté á mi morena  
que porqué me despreciaba,  
y me contestó, serena,  
que en la asociación entrara.

Y la apasionada raza del Sur, en el primer impulso vehemente, señaló con algunos crímenes sangrientos este nuevo deseo de su alma.

## II

Eran muchos los que en la cárcel de Jerez de la Frontera aguardaban la hora del juicio por estos hechos. «Entre todos—decía el inteligente corresponsal que *El Día* había enviado—entre todos se notan, por la limpieza de la ropa y la distinción del tipo, los hermanos Corbacho, uno sobre todo. Pasará de los treinta y no llega á los cuarenta; es alto, delgado, nervioso, de nariz aguileña, de ojos expresivos, de boca rasgada, cuyos labios se entreabren dejando ver una dentadura blanquísima; á su color moreno da una palidez amarillenta la fiebre que no le deja desde que está preso; viste como los hombres del campo de Andalucía, y ejerce—lo mismo que su hermano—una especie de superioridad sobre todo lo que los rodea».

Los Corbachos, Francisco y Pedro, descendían de un labrador acomodado de la tierra, y habían padecido una historia triste que alimentaba sus deseos de revancha. Atribuyóse á ambos el gobierno de la masa asociada trabajadora en uno de los núcleos del distrito rural del Valle; pero á su vez, era Pedro quien dominaba sobre Francisco en la pareja que formaban, produciendo, como sucede siempre en toda asociación, desde la más simple á la más compleja, una sola figura psicológica. Con todo, Francisco era mayor en edad y aun en dignidad en la organización social, como presidente, que, según se dijo,

era. Pedro le seguía, como vicepresidente; pero en este caso, según sucede de ordinario, la primera figura decorativa era manejada por la segunda. «Carácter verdadero de jefe», como le definió en su oración el Fiscal que le acusaba, acudían desde muchas leguas alrededor los jornaleros del campo á conocerle; y reconocida por todos su superioridad sobre Francisco, para que sobreviviera él, hubo entre los numerosos procesados por el asesinato del Blanco de Benaocaz una especie de convenio durante la instrucción del sumario, atribuyendo á Francisco la orden del delito. El mismo Francisco aceptó esta solución, y quizá la insinuó, si no se la sugirió Pedro. El uno era la abnegación, el otro la voluntad de vivir, sintiéndose con derecho á todo.

### III

El crimen, cambiante de colores según se le mira, unas veces parece una venganza ó una conveniencia familiar; otras, una eliminación fundada en un motivo de ideal social infringido.

La deuda de los Corbachos con el Blanco, la injuria inferida por éste á una mujer de la familia de aquéllos, le dan apariencia de lo primero; pero tampoco se ha de olvidar la rigidez de la regla moral en el período naciente de los movimientos de reformas sociales. El Blanco de Benaocaz pudo suscitar con la desviación de su conducta la implacable censura que le condena-

ba á ser suprimido en un estado de espíritu draconiano. Cuando menos, el espejismo de este ideal duro de justicia, dióse como explicación en las conciencias torpes, dominadas por Pedro Corbacho con empírico y seguro conocimiento de las leyes psicológicas de los suyos. Primero, las palabras de muerte desprendidas de sus labios; después, la orden escrita, sellada. Era una forma de su voluntad, que halló natural y espontáneamente á su servicio la contracción muscular del brazo de los dos compañeros más jóvenes que se encontraran, según la orden quería, presentes.

Fué obedecido como un rey. Gonzalo Benítez Alvarez, de veinte años; Rafael Jiménez Becerra, de veintidós, pero de tan marcado infantilismo que apenas acusaba quince, marcharon en un automatismo completo á ejecutar la sentencia de muerte venida de lejos.

El hecho puede recordar el «delito del mandarín», imaginado por Rousseau para probar la flaqueza humana. «Si para heredar al rico á quien jamás se hubiera visto, de quien nunca se oyera hablar y que viviera en el rincón más apartado de la China, bastara oprimir un botón que le hiciera morir, ¿cuál de nosotros no le oprimiría?» Pero el Blanco de Benaocaz no era el antípoda desconocido para Corbacho; de suerte que la naturaleza general criminaloide de los hombres se agrava en él casi hasta llegar á la rara variedad del asesino frío, de savia verde

viscosa en lugar de roja sangre, que mataría, sin golpes y sin ruido, mediante la tranquila imposición de las manos.

#### IV

Y este fué el principal de los procesos que en 1883 conmovieron á España con la medrosa visión de una *Mano Negra* de implacable amenaza contra los poderosos, cuya huella primera parece hallarse en la sociedad de los «Pobres honrados contra los ricos tiranos», de que se habla en un proceso instruído hacia 1878 por el Juez Fajano.

Existen motivos para sospechar, como públicamente se ha dicho, fuera de España sobre todo (Clemenceau, Jaurés, etc.), que aquella pesadilla de la *Mano Negra* fué una invención gubernativa para ahogar el movimiento societario naciente en Andalucía. Mas este movimiento no pereció—tales son sus alientos—y el exceso de represión mantuvo años y años el sentimiento de las represalias. La loca tentativa del asalto de Jerez por los jornaleros en la noche del 9 de Enero de 1892, fué una vibración de aquella onda de odio que partió entonces y se difundió por la tierra andaluza de tan dorada leyenda como historia diaria de tristeza y de miseria, según nos dice el andaluz Juan Héctor.

¿Se habrá extinguido ya, se habrá resuelto en otros sentimientos superiores?



## **Garayo, el Sacamantecas**

### I

Fué en una tierra tranquila y sencilla, en la comarca alavesa, que quizá nunca ha dado otro ejemplar extraordinario de psicología criminal y que suministra en la delincuencia de sangre cifras que la colocan en la mitad inferior de la serie de las cuarenta y nueve provincias, donde realizó su devastación sangrienta—seis mujeres violadas, previa estrangulación ó desgarramiento—este monstruo rarísimo, en quien la rara anomalía de la crueldad lasciva (sadismo, algolagnia) se asociaba con la no menos rara del amor de los cadáveres (necrofilia).

Diez años enteros, desde 1870 á 1879, duró esta gesta terrible, en la cual se produjeron además otros cuatro atentados frustrados. Tras la fuga de uno de los más sangrientamente rematados, al entrar á servir á un labrador lejano, una niña pequeña le señaló, sin haberle visto nunca: «¡Oh, qué cara, parece el *Sacamantecas!*» Y fué prendido.

Es un buen caso que añadir á la serie que refiere César Lombroso, queriendo probar la conciencia instintiva que tienen los niños del

tipo delincuente. (*Hombre criminal*, segunda edición francesa, tomo II, pág. 256).

## II

Era un macho brutal, marcado con profundos estigmas atávicos y atípicos. La frente hace recordar, tal como la describen los que la vieron, la calvaria de Neanderthal, uno de los más antiguos tipos humanos conocidos; tosca y dura obra de la Naturaleza empezando á hacer al hombre. Las mandíbulas eran enormes, como en las fieras. El rostro presentaba grandes asimetrías.

Había sido sano, sobrio, ejemplar, tanto como duró su primer matrimonio: trece años enteros. Casado después, dos, tres, hasta cuatro veces, halló malas mujeres en sus compañeras. Y desde la muerte de la segunda, comenzó la serie de sus atentados, sin que nadie sospechara de él, por sus antecedentes y por lo laborioso de su vida.

## III

El primer hecho ocurre de este modo. 1870. Un día de Marzo, en el campo. Una vieja prostituta, de las que merodean como lobas en las afueras de las ciudades. Garayo se acerca; tratan. Pero en el precio de la prostitución surge la disputa. Él la derriba, la estrangula; después

la desnuda y la viola. La contempla un momento; huye.

El segundo es casi enteramente igual. Sobreviene al llegar de nuevo Marzo (1871). La víctima es otra mujer, aún más vieja, que discutió con él el precio de su carne.

En el tercero, hay alguna diferencia. El año ha corrido hasta Agosto (1872). Una muchacha muy desarrollada, de trece años, pasa junto á él. Sin hablar palabra, la coge, se aparta del camino, la estrangula, la viola. Días después, el cuarto crimen, que participa de las dos formas anteriores y al que se añade un carácter nuevo. La víctima no es una vieja, pero sí una joven que se prostituye. Tras la contemplación del cuerpo muerto, que sigue á la violación en todos los casos, hay una nueva reacción criminal. Le quita una horquilla del peinado y la hiere con ella en el pecho.

Cuando al año siguiente vuelve Agosto (1873), una agresión frustrada en una prostituta.

En Junio de 1874, otra frustración en una vieja mendiga.

La impulsión se aplaca hasta 1878. En Noviembre, otra frustración más; también es una anciana.

Llega Agosto de 1879. La impulsión ha vuelto á regularizarse. Primero, un golpe en vago, en una mendiga vieja. Días después, ya en Septiembre, crimen consumado. Asalto á una joven de veinticinco años, alta, robusta; luchando, la

hiere en el pecho; la sigue hiriendo, después de violada. Pasados dos días, el crimen final. La víctima es una mujer de cincuenta y dos años, con la cual se ha refugiado bajo un árbol, mientras llovía. Al exponerla sus deseos, ella le rechaza duramente. Derribada en tierra, la estrangula con una cuerda, la desnuda é intenta violarla. Después la hiere en el pecho y en el vientre, y le arranca con las manos alguna víscera.

#### IV

Tenía él, Díaz de Garayo, una mala herencia orgánica. Su madre padeció neurosis graves y se embriagaba; su padre vivió también entregado al vino y murió apoplético. Además, el paso á la senilidad, fué precedido para él de una irregularización total de su vida, ocasionada por sus desventuras conyugales.

Entonces pudo sorprender en sí, según declaró en el sumario, el hecho extraño de experimentar poluciones á la vista de los cadáveres. ¿Revivía quizá en él, cíclicamente, en la descomposición mental de la senilidad, alguna antigua memoria erótica olvidada de los tiempos de la crisis de la pubertad, algún pasado episodio que relacionó de una manera absurda, pero inevitable ya en su espíritu, la vista de la hembra muerta con el impulso sexual, obrando sobre los centros que presiden á la eyaculación? ¿Acaso en un renacimiento tardío de su sexualidad

viciosa, se produjo entonces por primera vez esta asociación, sistematizándole, en tiempos periódicos, en el fetichismo emocional de la voluptuosidad de la necrofilia? Como esta explicación reciente de las aberraciones sexuales aún no se había imaginado, nadie cuidó de tal investigación interesantísima. No obstante lo reciente del suceso, y apesar de los estudios de Esquerdo y de Sánchez, Garayo aparece hartó poco estudiado ante las exigencias actuales.

Como quiera que sea—adquirida en la pubertad ó en la edad senil—él no cultivó su anomalía, convirtiéndose en un desenterrador de cadáveres, á la manera que lo había sido Verzeni y lo fué después Ardisson últimamente. Garayo amaba la presa viva y gustaba de darla muerte. Aquí aparece, á la vez, el sádico, el algolágnico, según una nomenclatura preferible.

La lucha, la contracción muscular, los golpes y los desgarramientos sufridos,—doble algolagnia, pues, activa y pasiva,—eran elementos de su voluptuosidad, rematada con la posesión fría del cuerpo desnudo. Y el acceso, que se cerraba en los primeros atentados con la contemplación de las muertas desnudeces, más tarde, volviendo á encender la loca concupiscencia, se exacerba en un nuevo impulso sádico desesperado, equivalente de otro acto de posesión en un estado de satiriasis.

## V

No menos de diez peritos forenses declararon, con el énfasis de estas palabras misteriosas, que Garayo había obrado con pleno libre albedrío, con verdadera libertad moral. Un doctor, Ramón Apráiz, daba una conferencia en el Ateneo de Vitoria, asociándose á esta opinión torpe.

Se deseaba de veras la muerte de aquel imbecil senil, en quien la Naturaleza acababa de hacer, de un modo descarado, el experimento de descubrir las correspondencias secretas entre el amor y el asesinato, y que, en tanto, encerrado en la prisión, se preocupaba casi exclusivamente de nutrirse, como para demostrar la necesidad de su conservación..... desde su punto de vista.

Fué condenado, al fin, y murió agarrotado, dejando un recuerdo que, de vez en cuando, resucita, en los campos y en las ciudades, un terror pánico.

## ***La Serrana salteadora***

### I

También las sierras tienen sus sirenas. No las fantásticas náyades que viven en el fondo de los lagos profundos de las montañas, sino hembras de carne y hueso, como aquella vaquera que halló Juan Ruiz hacia el puerto carpetano de Malagosto, y á la que escuchó palabras jactanciosas:

Que por esta encontrada,  
que yo tengo guardada  
non pasan los omes salvos.

¡Placentera lesión la que ella y sus semejantes siguen produciendo! ¡Admiración y deseo de la Venus montés, recia y curtida, impregnada del olor de la flora silvestre de las sierras y de los ganados mansos!

Pero hubo también por algún tiempo, más allá de esos montes, hacia el Ocaso, otra sirena que fué más peligrosa. El romancero popular conserva, entre la multitud de pequeños sucesos que olvida la alta Historia, el recuerdo de la serrana salteadora de Extremadura:

Allá, en Garganta la Olla,  
 en la Vera de Plasencia,  
 salteóme una serrana  
 blanca, rubia, ojimorena.

Rebozada caperuza  
 lleva, porque así cubierta,  
 su rostro nadie la viese  
 ni della tuviera señas.....

## II

Hacia el término de la que llamamos «Edad Media», la Extremadura alta daba al bandolerismo muchos de sus hijos.

Al hablar de los golfines que infestaban los montes de Toledo, el cronista contemporáneo Bernardo Desclot, decía que eran «*castellans é salagons de dins de la profunda Espanya*», y alguien, buscando la etimología de la palabra actual «golfo» en la pretérita de los «golfines» éstos, dícenos que, consultado Bofarull, «salagones» quiere decir «ribereños del Alagón, que es río de tierra de Zaragoza...» Ignoran ambos—preciso es decirlo—que Alagón se llama también otro curso castellano de agua que abre en el murallón de la Carpeto-Vetónica, entre la Sierra de Gredos y las de Francia y Gata, un paso profundo, paralelo al que antes abre río Alberche entre aquella misma Sierra de Gredos y la de Guadarrama. Y este es, en verdad, el Alagón de los golfines castellanos.

La fuerte raza extremeña hacía entonces en

ellos los primeros ensayos de agresividad que remató con toda perfección en los conquistadores americanos. El cráneo de Francisco Pizarro, estudiado en 1891 por el peruano Muniz y el yanqui Macgee, había de recordar, como recuerda, en efecto, en su estructura al de cualquiera de aquellos golfines más caracterizados, el cruel Carchena, por ejemplo.

### III

Entonces, por un efecto de super-saturación agresiva, la raza pudo producir algún ejemplar femenino de este género, rarísimo en circunstancias normales, á la manera que otra raza hispana también llegó á producir el tipo, igualmente excepcional, de una monja alférez.

Todavía, á principios del siglo XIX, se señala, en tierra colindante á la que recorrió nuestra serrana—Salamanca,—un caso interesante de bandolerismo femenino. Aludimos á la cuadrilla de «*las Negras y las Manolas*», salteadoras incendiarias, dañadoras, que rara vez aceptaron la cooperación de los hombres.

Pero la anónima serrana salteadora, se diferencia bastante de Francisca Arias (*la Negra*), de su hermana, *La Morena*, de Manuela Fernández (*la Manola*) y de cualquiera de las otras condenadas en Consejo de guerra á galera, á mediados del año 1802.

En primer lugar, la serrana era una mujer

de presa solitaria. Llevaba aislada y esquiva su vida peligrosa de emboscadas.

Además, á través de los términos equívocos, del ambiguo lenguaje del romance, se trasluce que esta audaz salteadora debió ser una ladrona de hombres para el amor; ejemplar, al parecer atenuado, de la casta de seres femeninos en quienes la voluptuosidad se enreda con la crueldad más finamente asesina.

#### IV

Imaginemos un paisaje de sierra, una garganta honda, casi desconocida, donde sólo van á beber las águilas, que se esconden para aplacar la sed, recelosas de permanecer un instante indefensas ante el enemigo, con los altivos ojos al nivel del agua. Allí también se oculta la serrana, ahora sin la máscara protectora, mostrando la cara dura, ligeramente modificada por la expresión de las emociones de deseo que acercan, á la vez, la fase de la luna y la hora del día que declina y la llena de esa actividad peculiar, más marcada en la mujer, llamada con el nombre encantador de «inspiración nocturna».

Bajo la acción de ella, la serrana se levanta, cuando, puesto el sol tras las cumbres del Occidente, un cono enorme de sombra se ha proyectado en el valle; y, oculta la cara ya, se acerca á los caminos que trazan en la áspera sierra curvas indecisas. De improviso parécela escu-

char un cantar lejano. Poco á poco va acercándose la voz, que quizá canta una copla de amores, y que tiene, como quiera que sea, el encanto poderoso, superior á cualquiera otra voz, que la voz humana adquiere en los campos abiertos, libres.

Es un zagal adolescente, que se dirige á la majada. La serrana le acecha escondida, tras alguna piedra caballera de la linde, y, cuando le ha visto pasar, cae repentina sobre él, con los pasos quedos y elásticos, semejantes á los que dan á los felinos sus músculos de acero y el almohadillado de sus plantas.

El zagal se ha paralizado de estupor, rehuendo la ávida boca que ha visto caer sobre la suya. Largo tiempo después—que así es para el pensamiento algunos segundos—reconoce la mirada y la voz de una mujer, y comienza á aparecer en el umbral de su memoria el recuerdo de la serrana salteadora oído en la majada, entre otras extrañas consejas. Y el miedo no abandona á su inocencia.

La serrana le ha dado libertad á otro día. Su alma ha sufrido la más profunda conmoción que le reservaba la vida. Su rostro la expresa bien con caracteres hondos. Y quizá es este zagal adolescente el que luego, en las largas obsesiones del recuerdo, mientras el sol traza su curva en el cielo azul que contempla tendido junto al ganado, compuso trabajosamente el antiguo romance:

Allá, en Garganta la Olla,  
en la Vera de Plasencia,  
salteóme una serrana  
blanca, rubia, ojimorena.

Rebozada caperuza  
lleva, porque así cubierta,  
su rostro nadie la viese  
ni della tuviera señas.....

## V

¿Es un capricho erótico imaginado por algún anónimo precursor de Sacher Masoch, amante de la femineidad agresiva, de un género masochista complicado con el fetichismo de la máscara? ¿Es una historia que tuvo una base judicial desaparecida?

Histórico ó legendario, el suceso merece recogerse.

A menudo, más cierta que la historia es la leyenda.

## ***Las brujas de Zugarramurdi***

### I

En los temibles tiempos del Tribunal de la Inquisición, hace trescientos años. La aldea navarra de Zugarramurdi, dormida, como ahora, en el fondo del valle del Baztán, á la manera del poeta dormido bajo los senos de la gigante, en el hermoso soneto de Baudelaire. Disputa de comadres, descubrió, de improviso, el secreto—quizá ya sospechado—de una epidemia satanista, extensa y arraigada.

¡Cuán larga la lista de complicadas! Acaso todas las Marías de la aldea, que nunca llegó á medio millar de pobladores: María Zozaya, María Yurreteguía, María Chipia, María Juanto, María de Iriarte, María de Ezcayn, María de Echaleco, María Presoná y Marijuana de Odia; y Graciana de Barrenechea, y Beltrana Fargue, y Juana de Telechea, y también Estefanía de Iriarte. No faltaban algunos varones mezclados en el culto demoniaco: Miguel y Juan de Goyburu, Juan Sansín, Juan de Echalar, etc.

Tan sólo el nombre ha quedado de los diecinueve que juzgó el Auto de fe celebrado en Logroño en los días 6 y 7 de Noviembre de 1610.

¿Cómo eran estos varones y estas hembras? ¿Su edad, su fisonomía, su descendencia, su posición social, sus enfermedades, todo lo que restituye instantáneamente, para disolverse después, una figura, en la continua oscilación, imposible de fijar, que tiene el pasado ante nosotros?

Sobre todos estos puntos, apenas hay alguna que otra indicación en la relación del Auto de fe impresa por Juan de Mongastón en Logroño, al año siguiente del suceso, digna de las ilustraciones de Goya, y á la que á principios del siglo XIX Moratín hijo puso muy graciosas notas volterianas. Pero el estado de espíritu volteriano no basta hoy para juzgar el proceso absurdo.

## II

El gran taciturno, Satanás, recibía á su grey tres noches á la semana—lunes, miércoles y viernes—en humana figura, extrañamente compenetrada con las formas del macho cabrío. «Prado del Cabrón» (*aquelarre*) era llamado por esto el lugar de las reuniones malditas.

En el paisaje irradiaba una luz pálida y clara del vértice del asta única que adorna la frente del gran triste, y hacia esta luz—más intensa que la que irradia la «eterna margherita», la perla eterna que una noche medioeval recibió dentro de sí á Dante y Bice; la Luna, hija de la Tierra, según la hipótesis de Jorge Darwin y de Fisher—hacia esta luz venían transportados por

la mágica unción de ciertos compuestos, hombres, mujeres y niños, convertidos á Satán todopoderoso.

De ordinario, la sesión se iniciaba con las presentaciones rituales de nuevos conversos, á quienes Satán marcaba en el iris con la figura del sapo; inmundas bestezuelas, larva de diablos, que los niños iniciados pastoreaban en tanto por los alrededores. Celebrábanse después perversos conciertos contra los enemigos, y la fiesta terminaba con un número brillante de danzas en torno á fuegos encendidos. Graciana de Barrenechea y Miguel de Goyburu, reyes del aquelarre de Zugarramurdi, dirigían la ceremonia, y Juan de Echalar servía de ejecutor de las sentencias pronunciadas disciplinariamente.

Pero otros días, las vísperas de ciertas fiestas principales del año—las tres Pascuas, Reyes, la Ascensión, Corpus Christi, Todos los Santos, Purificación, Anunciación y Natividad de Nuestra Señora, San Juan el Bautista—el rito de la misa negra se celebraba con todo su nefando aparato, y al final sobrevenía la grande orgía satánica, en la cual Satán poseía carnalmente á todos, hombres y mujeres, que después se acoplaban indistintamente entre sí en un furor erótico inextinguible.

La noche de San Juan había también un ultraje general á la Cruz y las imágenes sagradas de los templos, abiertos á deshora por el poder de Satanás; y algunas otras veces en el año, Mi-

guel de Goyburu y dos ó tres brujas ancianas, ofrecían á su señor un banquete de restos humanos desenterrados, entre los cuales el goloso prefería «los huesos menudillos de los pies, las ternillas de las narices y todos aquellos huesecillos que hay alrededor y los sesos hediondos».

El canto del gallo—«un pájaro muy de bien», como anota Moratín..... olvidando que no es pájaro—disolvía todas las reuniones; pero la obra maléfica de los satanistas continuaba de día y noche; era constante y cierta.

### III

En tanto que ellos confesaban sus aberraciones, honrados vecinos de Zugarramurdi declaraban diversos encuentros con los frecuentadores del prado de Berroscoberro, aquelarre de la brujería.

No faltaría aún hoy en cualquiera aldea quien lo repitiera.

«Ahí está vivo y sano—escribe Moratín con mucho gracejo—el tío Mentirola, vecino de los Hueros, hombre honradísimo, y al cual no se le conoce otra falta sino la de cargar la mano en el vino más de lo que á varón prudente corresponde, que me ha referido muchas veces, *tacto pectore*, cómo yendo en una ocasión desde Pezuela de las Torres al Nuevo Baztán, le anocheció por aquellos páramos, y soñoliento y sudando, porque había comido muy bien en la posada

de Loranca y bebídose un zaque, determinó esperarse á que saliera el sol y esperarle durmiendo. Hizo almohada de las alforjas, en que llevaba unas cuantas libras de azafrán; durmió, roncó y á deshora de la noche le despertó un estruendo repentino de voces é instrumentos músicos que sonaba en el aire. Estregóse los ojos, se incorporó como pudo, y, alzando la vista, distinguió una multitud de sombras, á manera de cuerpos humanos, que arracimados y en cuadrilla iban cruzando por la media región. Oyó voces de hombres y risotadas y chillidos de mujeres, y sonar guitarrillos y panderetas, y entre aquella confusión diabólica llegó á percibir este cantar, que traslado fielmente de su boca á mi pluma:

«Cuatro somos de Arganda,  
tres de Pozuelo,  
y la Capitanita  
del Lugar Nuevo.»

Si el tal Mentirola—añade Moratín—hubiese florecido en tiempo del Doctor Holguín, su declaración (que ahora no sirve de maldita de Dios la cosa), hubiera producido media docena de quemaditos más.»

#### IV

Hay en todo esto una confusa amalgama de realidad, de mentira y de ilusión, que no se acierta á descomponer enteramente.

La existencia del culto satánico en las agru-

paciones rurales alejadas, se halla comprobada desde los más antiguos tiempos cristianos, con el doble origen y significación de protesta irreductible de los antiguos cultos locales y aun de toda una organización social, contra la religión y organización social nuevas, y de expansión libertina de los instintos de la carne, sobre todo el instinto sexual, en tradicionales y quizá no interrumpidas fiestas eróticas como las que Havelock Ellis ha catalogado, recogiénolas de ambos hemisferios, de los pueblos bárbaros antiguos y de los salvajes actuales, en su estudio sobre la periodicidad sexual. Es la orgía de los sexos, tan loca y desenfrenada en nuestra especie, que repugna á un Satán más evolucionado que el macho cabrío taciturno de Zugarramurdi. En la clásica noche de Valpurgis, Mefistófeles se disgusta ante el espectáculo de tanta desnudez revuelta y enlazada, y se pone á razonar como Mr. Berenger. Desde los primeros siglos, la Iglesia comenzó á censurar estas fiestas como práctica ceremonial maldita y reprensible; y entonces, bajo la acción de sus censuras, la idea satanista surgió en la que hasta entonces fué sencilla fiesta erótica entre criaturas humanas.

Las mayores gozadoras de muchas generaciones, naturalezas lascivas, torpes ó refinadas, á partir de un principio fundamental inevitable—si es pecado el instinto, tan sólo Satanás puede saciarle—idearon la cópula con Satán, tal como la más loca concupiscencia puede desearla. Asom-

bra en los tratadistas de la posesión diabólica (Bodín, Boguet, Sprenger, nuestro Martín del Río, Remigius, Binsfeldius, Le Loyer, Taillepiéd), asombra la lectura de esta unión, dictada, sin duda, por voluptuosas sabias. Y aquello que su imaginación había creado, su deseo lo logró por la virtud de la autosugestión intensa.

La larga lista de nuestras Marías, María Zozaya, María Yurreteguía, María Chipia, María Juanto, María de Iriarte, María de Ezcayn, María de Echaleco, María Presoná, Marijuana de Odia, y Graciana de Barrenechea, reina del aqellarre, y Beltrana Fargue, y Juana de Telechea, y Estefanía de Iriarte, fueron doblemente y en un solo acto poseídas por Satanás, y sus carnes quedaron heladas para siempre, bajo la acción del rocío de hielo vertido por aquél en sus entrañas (*igneam esse diaboli mentulam, frigidum vero semen eius, Sabathi meretrices una voce confitentur*).

María de Zozaya nos describe la sensación de frío de las carnes de Satanás, cuando le recibía en el tálamo, donde, á la vez, yacía ignorante su marido. En vano su emocionante ternura pretendía devolverle algún calor. ¡Gélida era ya también su pobre naturaleza!

A esto puede quedar reducido el fenómeno satanista, prescindiendo de elementos accesorios. Sencillamente, un caso de violación de las larvas (los pensamientos lascivos) que Huysmans ha descrito magistralmente.

Pero ¿porqué la larva de Satán se imagina por estos sus amantes con una serie tal de caracteres repugnantes, que parecen acusar la completa inversión de todos los sentidos corporales? ¿Quizá por ser los que le atribuía la propia Iglesia creyente, contra la cual, no obstante, los satanistas protestaban, pero de la cual ellos habían salido, al fin y al cabo, sufriendo, por consiguiente, la acción de las representaciones primeras? ¿Quizá para expresar su oposición psicológica completa con los hombres y las mujeres de una sociedad que, por lo mismo, érales contraria? Ambos factores se combinan y confunden.

Obsérvese cómo el aquelarre es lugar de satisfacción de todos los gustos anormales. La inversión sexual masculina, especialmente.

Miguel y Juan de Goyburu, Juan Sansín y Juan de Echalar, nos parecen, á través del viejo documento, otros tantos homosexuales, cuya anomalía tiende á resolverse, al fin, en la polisexualidad libre que establecía la orgía en el aquelarre.

## V

El Tribunal de la Santa Inquisición hizo morir en la hoguera tan sólo á María Zozaya. Los dieciocho reos restantes merecieron la reconciliación, que les fué concedida misericordiosamente.

¡Qué desdeñoso juicio dicta de esta benévola sentencia el inquisidor Lancre, que por aquel tiempo quemaba en el país vasco-francés innumerables hechiceros!



## NOTAS DE ANTROPOLOGÍA CRIMINAL

---

### ***La estética del vagabundaje***

La carretera, ancha, blanca, enarenada; la carretera, que si no es «el camino que anda», es el camino que mejor hace andar al hombre, insinúa persistente la marcha, sin fin y sin objeto, hasta el automatismo ambulatorio:

*J'aime donc ce chemin qui se cache et s'enfuit  
dans le fond du ravin, fleur de mystère et d'ombre.  
Il m'invite à marcher, même pendant la nuit,  
et j'aime les echos de cette voûte sombre.*

Así expresa Verlaine esta acción sugestiva. Pero, en tanto que avanza por «el *dron* sin fin», el vagabundo parece que no sabe apreciar la belleza indecible de la casta Naturaleza, que se le muestra solitaria y silenciosa, diríase pensativa. Porque este tipo humano, cuando está acabado y completo, tiene los cinco sentidos como vueltos hacia sí propio, y no le interesa más que el mundo de su alma, con sus paisajes interiores, inquietos y sombríos de ordinario.

Nuestras observaciones en los caminos, en los asilos y refugios, nos han revelado estas tres

variedades psicológicas de la marcha, que colocamos según el orden de su mayor frecuencia:

a) La marcha casi inconsciente y amnésica, punto menos que en una anulación de la vida psíquica.

b) La marcha en un estado de asociación ideológica ó hipermnésico exaltado, en un flujo de memorias y reminiscencias que ocupa todo el campo de la conciencia, suprimiendo enteramente la percepción de lo exterior, y que cesa bruscamente en las paradas.

c) La marcha clara, consciente, con sorprendente memoria topográfica (tal la que demostró varias veces Vacher, «el salteador de pastores y pastoras»), pero fría ó muy poco iniciada en la emoción estética del paisaje, que apenas pasa en los vagabundos de alguna rudimentaria expresión, como en los jeroglíficos de Freistädt, reproducidos por Gross últimamente (cuatro apuntes simbólicos de las estaciones).

La raíz de esta deficiente emoción se encuentra, á nuestro parecer, en la esencia misma de la naturaleza vagabunda, fruto de una individualización desmesurada. Cada uno de ellos es, para sí, «el Único», como diría Stirner, el filósofo del individualismo anarquista, en quien no es difícil descubrir alguno de los rasgos del tipo vagabundo que produjeron su desasimilación social. A lo sumo, el vagabundo, cuando no está obsesionado por sí mismo, se interesa levemente por «el hombre»; pero, entiéndase bien, por «el

hombre» en general, la especie zoológica de la cual es un fragmento en un instante. En el número de sus artes y habilidades figura, casi siempre, en primer lugar, la música—la música que expresa el flujo y el reflujo del corazón humano, desde los días anteriores á la articulación de la palabra;—después, la talla á navaja en el bastón que asegura sus pasos vacilantes; las piernas arqueadas, los pies zambos, las cojeras diversas, que parecen incompatibles con sus marchas increíbles de lobo hambriento. Y estas tallas representan, casi siempre, rostros humanos; desdeñando los animales, que, viceversa, el hombre primitivo escogió como tema de su obra, ya tan intensa (recordemos los caballos tallados en el cuerno de ciervo de la estación prehistórica de la Magdalena, con el relieve del gran músculo del cuello que sostiene la pesadez de la cabeza).



## **Reliquia ibera**

---

### **Raza y crimen en España**

El Sr. Antón ha expuesto, ante un público escogido del Ateneo, sus estudios acerca de las razas de España.

El distinguido antropólogo ha visto que las tres grandes estirpes étnicas actuales de Europa, á saber: la llamada propiamente *europaea* (dolicocefalos rubios), la *alpina* (braquicefalos rubios) y la *mediterránea* (dolicocéfalos morenos), las tres se encuentran repartidas en nuestro país en proporción distinta: mínima, la europea; algo mayor, la alpina; máxima, la mediterránea.

Esto no es una novedad; pero sí—hasta cierto punto—el desdoblamiento que hace de la estirpe mediterránea en otros dos grupos.

Partiendo de la consideración del índice cefálico, fijado en promedio para España, por Olóriz, en 77, Antón entiende que esta mesocefalia general no depende del cruce entre los mediterráneos (dolicocéfalos) y los alpinos (braquicefalos), sino de la presencia de una gran raza mediterránea de tipo cefálico medio, que ha constituido siempre el estrato más espeso y

profundo de la población de España. Esta raza es la ibera, de origen camita, según la nomenclatura que recuerda á los hijos de Noé; ó eurafricano, según la terminología moderna. Sus semejanzas y diferencias principales con otra raza igualmente mediterránea, pero semita, ó eurásica, también muy extendida en la Península, aparecen en este cuadro:

SEMITAS	CAMITAS
(ARABES)	(BERBERISCOS É IBEROS)
—	—
Dolicocéfalos	Menos dolícocéfalos
Norma vertical craneal elipsoidal	Pentagonoide
Cara alargada	Más ancha
Bóveda craneal alta	Menos alta
Orbitas rasgadas	Menos rasgadas
Ojos pardos	Melados
Pelo negro	Castafío
Talla baja	Mediana

Finalmente, Antón considera al aragonés actual como el más puro ibero, el más castizo español de los españoles.

\*  
\* \*

Ahora yo recojo este último hecho, para llevarle á la Criminología y explicar un fenómeno de repartición de la delincuencia contra las personas, que no logré interpretar en mi *Crimino-*

*logía de los delitos de sangre en España* (Madrid, año 1906).

Considerando el cartograma de estos delitos, trazado por mí sobre los datos de la Estadística oficial de 1900, se encuentra una de las manchas más regulares de máxima intensidad en las provincias situadas á uno y otro lado de la divisoria ibérica. He aquí las cifras proporcionales y el número correlativo en la serie de intensidad decreciente de las 49 provincias.

NÚMERO EN LA SERIE	Delitos de sangre por 100.000 ha- bitantes.
1 Logroño. ....	17,60
3 Guadalajara .....	14,39
6 Teruel.....	10,33
10 Zaragoza.....	9,10
<i>Promedio</i> .....	12,85

Tan sólo la mancha de la Andalucía oriental compite en extensión é intensidad con ella, pero aun quedando por bajo. Véase:

NÚMERO EN LA SERIE	Delitos de sangre por 100.000 ha- bitantes.
2 Granada.....	15,50
5 Jaén.....	11,87
8 Almería.....	9,10
<i>Promedio</i> .....	12,15

Pase que en la Andalucía oriental, en el plegamiento de la Penibética, cálido, seco, despo-

blado, inculto como ningún otro rincón de España, si se exceptúan, quizá sólo, los valles hurdanos, pase que allí se marque otra de las grandes manchas de sangre; pero, ¿cómo es posible que con una latitud alta, una altitud considerable, en dos, por lo menos (Logroño y Guadalajara), de las cuatro provincias, una temperatura fría, un régimen de regulares lluvias, una densidad de población que no es la mínima y un grado de analfabetismo que tampoco es el mayor—factores todos que están en relación inversa con el desenvolvimiento de los delitos de sangre—se den índices homicidas tan elevados?

La cuestión quedaba entonces planteada, cuando ahora estas indagaciones de Antón me parece que la iluminan, atribuyendo á la vieja raza ibera, conservada en su mayor originalidad en las vertientes de las mesetas y las sierras que en su cara oriental dan aguas al padre Ebro, al factor étnico en estado de pureza, este efecto de su violencia é impulsividad salvaje; salvaje—¡aun aquí!—«en el mejor sentido, y no en el sentido despreciativo de la palabra», como, estudiando la psicología del pueblo español, observa Havelock Ellis.

Con todo, antes de darla por resuelta, serían menester observaciones estadísticas más minuciosas, microscópicas, si vale la expresión (la unidad pueblo, en vez de la unidad provincial, tan incoherente), y estudios individualizados de Antropología criminal, que faltan totalmente.

## ***El homicidio en América***

Las cifras del homicidio en las naciones europeas dotadas de centros estadísticos, son muy conocidas desde que Enrique Ferri las publicó y explicó sabiamente en su clásico tratado sobre este delito (1895). No así las de las naciones americanas. En el nuevo Continente son contados los Estados que tienen organizado este servicio. Además, resultan harto difíciles las comparaciones, por la índole distinta de este servicio (que en unos, v. gr., es judicial y en otros penitenciario, y á veces también, como en el caso de Méjico, que sólo da las cifras del distrito federal). Con todo esto, he aquí algunas cifras que hemos podido recoger en distintas fuentes.

Las cifras expresan el número proporcional de homicidios por cada 100.000 habitantes de población.

Méjico (distrito federal). . . . .	100
Chile. . . . .	34
Argentina . . . . .	17
Uruguay . . . . .	15
Estados Unidos. . . . .	12
Canadá . . . . .	3
El Salvador. . . . .	2'43

La cifra de Méjico procede de un estudio de M. S. Macedo, publicado en 1897, y ha sido confrontada con las páginas escritas por Roumagnac en 1907.

La de Chile, de la *Estadística de las Penitenciarías y Presidios*, correspondientes á los años 1894-1899, severamente censurada por el anónimo autor de *Raza chilena* (Valparaíso, 1904), que reduce el índice homicida nada menos que á 6'05.

La de la Argentina expresa un promedio calculado sobre los datos que da Moyano Gacitúa en el libro *La delincuencia argentina ante algunos hechos y teorías* (Córdoba, 1905).

La del Uruguay, del *Anuario estadístico* del año 1908.

La de los Estados Unidos, del estudio de Bosco, publicado en el *Bulletin de l'Institut international de Statistique*, en 1897, advirtiéndole que es un promedio de términos muy distintos.

La del Canadá, de la Memoria de Sutherland, *Résultats de la deportation en Australie*, presentada al V Congreso de Antropología criminal (Amsterdam, 1901).

Por último, la de El Salvador, de la *Memoria de Relaciones exteriores, Justicia y Beneficencia* de 1905; pero como se refiere á presos cumpliendo condenas por delito, ha de aumentarse en la vaga proporción en que están los delitos cometidos con los delitos penados.

Este otro cuadro que tomamos de Maynard

Shipley (*Pop. Sc. Monthly*, 1908), nos da cifras de los homicidios en algunas capitales americanas, mezcladas entre otras europeas. La proporción es también de 100.000 habitantes.

<i>Méjico</i> . . . . .	70'72
Girgenti . . . . .	40'48
Sassari . . . . .	38'64
<i>Lima</i> . . . . .	36'60
<i>La Paz</i> . . . . .	33'71
Nápoles . . . . .	29'23
<i>San Luis</i> . . . . .	14'16
Roma . . . . .	13'81
<i>San Francisco</i> . . . . .	9
Budapest . . . . .	6'13
Génova . . . . .	5'83
<i>Nueva York</i> . . . . .	4'93
Milán . . . . .	3'20
<i>Boston</i> . . . . .	3'13
Venecia . . . . .	2'82

Lo que desde luego salta á la vista en el cuadro anterior, así como también si se compara el que le precede con el resumen de Ferri sobre los homicidios en los países europeos, es la exageración general del fenómeno en el Continente nuevo. Las enormes cifras de Méjico son las mayores que se conocen en todo el mundo. Girgenti y Sassari, capitales de las tierras de Italia, consideradas más sangrientas—Sicilia y Cerdeña—quedan muy por debajo de la capital mejicana, y hasta otras dos ciudades sudamericanas,

Lima y La Paz—en el Perú y en Bolivia—exceden á Nápoles, con su *Camorra* famosa; lo mismo que San Francisco saca tres unidades de ventaja á Budapest, capital de otro de los países europeos—Hungría—que compone, con nuestra España, el segundo puesto, tras Italia, en la serie decreciente trazada por Ferri.

Hecho tan general de la exageración de las cifras del homicidio en la joven América, se asocia espontáneamente con la exageración, no menor relativamente, que el impulso homicida sufre en la edad juvenil del individuo, desde la crisis de la pubertad hasta el período de madurez de ánimo, que modifica la impulsividad y la hiperestesia, factores principales de esta reacción violenta.

Tendríamos en esto una aplicación más de la ley del paralelismo entre la evolución filogénica y la ontogénica, esto es, del desarrollo del grupo y del individuo. Pero, además, sobre esta explicación biológica general ejercen luego su acción otros influjos étnicos, físicos y sociales.

Así, por lo que toca á la raza, se observa en los países de la América del Sur una intensidad homicida tan superior á la de los países de la América del Norte, como lo es, relativamente, la de latinos y sajones.

Pocas cosas tan curiosas hay en la criminología del homicidio como la de ver de qué manera, cuando emigran á otras tierras, las razas conservan su propia característica delincuente

en una intensidad que tiende á exagerarse. Ya otra vez hicimos notar que el malogrado Bosco, estudiando la repartición de los homicidas por naciones en los Estados Unidos, halló esta seriación (por 100.000 habitantes):

Suecos, noruegos, daneses. . . . .	5'8
Alemanes. . . . .	9'7
Ingleses y escoceses . . . . .	10'4
Austriacos . . . . .	12'2
Irlandeses. . . . .	17'5
Franceses. . . . .	27'4
Italianos . . . . .	58'1

Que es, punto por punto, salvo el caso de los ingleses y escoceses, la misma escala de Ferri.

Exagerados por la emigración y quizá también por la acción del clima, latinos y sajones han llevado allá sus índices homicidas.

No sería posible olvidar el propio de las razas locales; mas de éste nada se puede decir que merezca tomarse en cuenta en una indagación estadística que exige, no adjetivos, sino números de hechos perfectamente depurados de toda apariencia engañosa. Por ejemplo: sería perfectamente absurdo inducir un estado de crueldad étnica del número y magnitud de los sacrificios humanos entre los mejicanos antiguos. La sangre derramada en el solsticio de invierno para poner al sol en condiciones de recuperar su fuerza, es sencillamente un acto de religión, extraño psíquicamente á la crueldad

en las conciencias normales, aunque pudiera determinar en las anormales asociaciones resueltas en delitos.

En conclusión: la mayor intensidad homicida de los pueblos americanos es un efecto normal de su estado naciente de civilización, aumentado, en general, por el hecho mismo de la emigración que, al desarraigar á los individuos, les hace más irritables; y en particular, para la parte latina, por la influencia de la raza que realizó la primera población y que colabora aún en ella felizmente.

*Post scriptum.*

Este artículo ha merecido una rectificación del criminalista mejicano Sr. D. Carlos Roumagnac.

Según carta particular de tan distinguido crítico, el número proporcional de homicidios en el distrito federal de su país, de acuerdo con los últimos cuadros estadísticos formados por el Procurador de Justicia, relativos al año 1905, es sólo de 18 homicidios anuales por 100.000 habitantes.

Hecha esta rectificación, nos interesa hacer constar la buena fe con que admitimos nosotros la cifra, al parecer, errónea, dada por otros escritores. La criminalidad de Méjico cuenta una abundante literatura (Macedo, Herrera, Guerrero y, sobre todo, la gran monografía de Duranti, elaborada en el Laboratorio de Medicina legal

que dirigió en Siena S. Ottolenghi). En toda ella, parece, por tanto, que se ha exagerado el carácter sangriento de la delincuencia argentina, hasta hacer aparecer este país como el más homicida conocido. «Ninguna otra región puede competir con ella (la de Méjico) en los delitos de sangre.» (C. Lombroso, *Delitti vecchi e delitti nuovi*, Turín, 1902, pág. 56). Nosotros celebraremos que se desvanezca el error, y agradecemos al Sr. Roumagnac que nos le haya advertido.



## ***Los tugurios de las grandes poblaciones***

La ciudad es tal vez la más hermosa hija del hombre. Cuando el número de las individualidades humanas que la componen, desde las centenas de millar pasa á contarse por millones, la magnífica intensidad de su vida excede á todo medio de expresión. Aun siendo tu Madrid pequeño y modesto en relación con otras urbes como es, ¿no le has admirado tú, madrileño, á la hora crepuscular, cuando los altos arcos voltaicos ponen en el cielo su claridad de astros que se encienden, gozando su belleza sensual en las calles brillantes, donde el lujo, la belleza y el arte cantan unánimes la exaltación de la vida?

\*  
\* \* \*

..... Pero estas hermosas hijas del hombre están constitucionalmente atacadas de vicios epidérmicos vergonzosos. En los miembros, en la cintura, en el mismo seno, fragmentos, extensísimos á veces, de la superficie de sus tejidos, muestran las señales del vicio y la miseria. Unas veces son antiguos palacios, viejas casas hidalgas, quizá decoradas con un blasón—como los

que tan bellamente ilustra Fabbi en el estudio de Jarro sobre *Florenxia subterránea*,—y que sufriendo degradación tras degradación en el curso de los años, hoy sirven de albergue á los miserables, como esos pobres ex hombres que se ven en los asilos nocturnos conservando en la solapa de la vieja levita regresiva la cinta de una condecoración—quizá, ¡ay!, apócrifa;—otras veces son barrios populares, construcciones recientes, pero rápidamente envejecidas y pauperizadas, como envejecen y se depauperizan sus tristes pobladores. ¿Quién pudiera decir su repulsión hedionda? Los siete tomos, minuciosamente documentados, en que Booth quiere expresar la vida y trabajos del Londres pobre, no llegan aún á dar la sensación entera.

\* \* \*

Allí, en el solar de la colosal ciudad inglesa, vivía, en la remota edad terciaria, el hombre prehistórico, como ha vivido también en este nuestro Madrid, al lado de allá del río, en el cerro donde una corona de cementerios simboliza con toda claridad el triunfo de la muerte..... Había venido el tiempo glacial; el magnífico clima pliocénico se enfriaba, y ante el avance de los hielos desde los montes Guadarrama, el pobre antepasado creyó morir en el fondo de las cavernas disputadas á la colosal fauna extinguida. La especie, empero, venció; las bestias enemigas perecieron hasta extinguirse, y ella aprendió á

señorearse de los elementos. ¿Pero cuántos contemporáneos nuestros viven en peores condiciones que los primitivos vivieron en las largas, monótonas, edades de la piedra, triste desierto sembrado de sus huesos blanqueados? En los tugurios de los pobres, el oso espeleó no acecha, ciertamente, poderoso é imponente. Invisibles, en cambio, suspendidas en la atmósfera, están las bacterias patógenas diversas. Más de cincuenta especifica con sus nombres técnicos oscuros la Comisión de Sanidad de Chicago, en un informe sobre los *slums* pestilentos, donde las mujeres cantan, trabajando, la deprimida «canción de la camisa». El microscopio las puede revelar. Y se hallan suspendidos también en el ambiente, invisibles absolutamente, pero no menos reales y activos, los gérmenes de los vicios y de las delincuencias.



El proceso patológico de que son expresión y síntoma estas descomposiciones de los tejidos urbanos se debe á dos fenómenos de la fisiología de la ciudad. La tendencia al urbanismo, concentrando en las grandes poblaciones masas que aumentan en una progresión superior á la expansión (horizontal y vertical) de aquéllas:

a) Por una parte reduce las dimensiones de la habitación y merma las condiciones higiénicas de la misma (aire, luz, sol, etc.)

b) Por otra eleva desmesuradamente su pre-

cio á expensas del resto de las necesidades. Produciéndose así la extrema densidad en la degradación extrema del tipo de vivienda, como un efecto tan ligado con la economía de la ciudad, que, á medida que ésta crece, el mal se extiende y encona.

\*  
\* \*  
\*

Doloroso, repugnante, amenazando con infecciones, la vista de él determina impulsos de curación éticos, estéticos, utilitarios. En la historia de regeneración de nuestras ciudades no faltan ejemplos en que la obra va movida puramente por amor á la belleza ó por el deseo del bien. Pero son las tendencias utilitarias las más frecuentes. Al fin, como aunque la muerte y su ahijada la enfermedad—desmintiendo el pensamiento de Horacio, admitido de buena fe mientras no hubo estadística demográfica;—como aunque una y otra frecuenten más los tugurios de los pobres que los alcázares de los ricos, la infección puede extenderse ciegamente á los más altos, importa defenderse de este riesgo, y asimismo del riesgo de la violenta reivindicación del bienestar que los pobres intentarían alguna vez, si la resignada depresión de ellos no fuera su estado habitual, desviado más á menudo que á la guerra social, á las readaptaciones parasitarias de la delincuencia, de la prostitución y la mendicidad..... Triste, triste vida, en verdad, á la que, con todo alucinaciones felices dan la

alegría purísima infantil que De Blasio nos muestra en algún rincón de *l'Imbrecciata* napolitana.

\*  
\* \*

Los remedios han sido poco afortunados, y el mal no disminuye; antes parece que donde quiera se agrava, como resulta de los hechos y de las cifras que el año pasado coleccionaba nuestro amigo Juderías sobre las miserias de algunas de las más ricas y cultas poblaciones. El pesimismo general que invade el espíritu y le deprime, como la onda gris de un pantano muerto y silencioso, tan sólo parece disiparse, abriéndose á la esperanza, ante la iniciación de algunos fenómenos sociales nacientes que anuncian un porvenir de reforma social próspera. Señalemos como el más específico de todos el comienzo de un movimiento centrífugo desde las ciudades al campo, merced á la facilidad de comunicaciones, que permite un desdoblamiento acertado de la vida: la ciudad para el trabajo social; el campo para la individualidad y la familia.



## **Edgardo Poë**

### **y la psicología criminal**

CON MOTIVO DE SU CENTENARIO (1809-1909)

Artista del misterio y de lo terrible, Edgardo Poë muchas veces ha sentido y ha procurado expresar la emoción del delito.

Una vez creyó verle todo él—el genio del crimen tenebroso y profundo,—y en *El hombre de la multitud* nos dejó su retrato personificado. Es un «hombre gastado y decrepito, de sesenta y cinco á setenta años.....» Su fisonomía levanta confusamente en el alma ideas de «inteligencia, circunspección, malicia, deseo codicioso, sangre fría, malignidad, sed sanguinaria, astucia diabólica, terrores y alborozos, pasiones ardientes, desesperación.....» «Lívido y cadavérico.....» «Pequeño, delgado, en apariencia débil.....» «Sus vestidos estaban sucios y desgarrados», pero «su camisa, manchada y rota, era fina y de hechura excelente.» Lleva un anillo con un diamante resplandeciente en el anular de la mano derecha, que sujeta un arma blanca, desnuda, también resplandeciente. «Su afán consiste en no estar

solo, y, por eso, es el hombre voluntariamente perdido en la multitud.»

\*  
\* \*

Otra de sus narraciones, la que lleva por título *El demonio de la perversidad*, nos ofrece una teoría sobre el origen de la delincuencia, precedida de una crítica de las doctrinas frenológicas que en su tiempo se difundían.

Según Poë, el delito es un efecto de *vértigo moral*, semejante al vértigo de los abismos que atrae y vence sólo porque no deberíamos dejarnos atraer y vencer. Nadie viene al mundo completamente indemne de este estigma psíquico, que puede coexistir con un estado de perfecta lucidez de la inteligencia.

El ejemplo sigue á la teoría, para ilustrarla. Un asesino nos cuenta su caso. Durante semanas y meses enteros está premeditando su crimen, hasta que una lectura casual le sugiere el medio original y elegante—digno de los tiempos de la Brinvilliers—de envenenar á su víctima con la llama de una bujía emponzoñada. Andando el tiempo, el sentimiento de la propia seguridad en que está después de consumado el delito, le obsesiona hasta el punto de hacerle repetir maquinalmente y sin cesar, como un remedio al miedo sordo de la emoción del castigo, estas palabras: «estoy salvo, estoy salvo»; que otro día, por fin, repite en la calle en alta voz, se-

guidas de la confesión circunstanciada del delito.

\*  
\* \*  
\*

Ignoramos en este relato cuanto se refiere á la motivación del delito; pero la descripción penetrante de esta especial fobia de la palabra, de esta oniomanía, descripta y catalogada ya entre los estigmas psíquicos degenerativos, permite comprender que se trata de un verdadero delincuente degenerado, lo mismo que el William Wilson, en el magnífico cuento de este nombre, en que el fenómeno del desdoblamiento de la personalidad, revistiendo caracteres morbosos, se asocia con las alucinaciones de la autoscopia; lo mismo que los héroes anónimos del *Gato negro* y del *Corazón revelador*, tan semejantes.

Por esto, puede afirmarse que Poë, apesar de su visión momentánea del *Hombre de la multitud*, no ha explorado con su fino análisis psicológico más que una de las cinco partes del mundo criminal: la región del crimen patológico, y aun ésta sólo en los aspectos en que—para hablar en su lengua—el demonio de la perversidad se apodera del alma lúcida y consciente. El fenómeno de la confesión del delito imponiéndose á la propia voluntad, es, sobre todo, el efecto en que se ha complacido y que ha mostrado mejor, á través de temperamentos desequilibrados, en que le producen, ya la fobia de la palabra comprometedora, ya las alucinaciones del oído.

El estado de angustia producido en esta lucha interior, atraía el alma atormentada de Edgardo Poë, una y otra vez, acaso convencido de no haberle fijado en la terrible opresión en que se le representaba; mientras, en cambio, le repelían la vulgaridad y sencillez de los crímenes pasionales, ocasionales y habituales.

Es sensible, con todo, que el atormentado autor del *Cuervo*, digno de mejores destinos, no enfocara en su campo visual alguno de los abismos de la gran región tenebrosa del crimen, igualmente absurdo—«laberíntico», «paranóidico», según la nomenclatura de Treves—pero frío y estúpido, que jamás llega, él mismo, á comprenderse: el incendiario enamorado atávicamente de la llama, el asesino que come el corazón de la víctima desconocida que el azar puso á su alcance y que luego, en un sueño comatoso, duerme junto al cadáver.

Hubiera hallado el mismo gran fenómeno de la confesión, aunque con caracteres diferentes.



Edgardo Poë dejó también dos pequeñas muestras de la literatura policial, tan grata á su pueblo.

Son éstas: *La carta robada* y *El asesinato de la calle Morgue*. La primera, hecha sobre la idea de que la mejor manera de esconder es, á veces, la de dejar al descubierto, tiene un antecedente

inolvidable en uno de los primeros cantos del *Don Juan*, de Byron, cuando el amante sorprendido se esconde bajo las sábanas del lecho, donde al marido no se le puede ocurrir buscarle, aunque sí bajo el lecho mismo, y quizá procede de aquí, puesto que Byron no era desconocido para Poë. En ambas aparece el tipo de Augusto Dupin, el sutil analizador, precursor de Sherlock Holmes, y de quien éste, sin razón, alguna vez se burla.

Edgardo Poë, con todo, no concedió importancia á estos juguetes. «Hubiera dado diez veces—dice Arvède Barine—el *Escarabajo de oro* ó el *Asesinato de la calle de Morgue*, por *William Wilson*.» Otra cosa sería si la indagación policiaca hubiera revelado algún hecho extraordinario, misterioso y terrible; por ejemplo, la imagen del matador en la pupila del asesinado; especie de fotografía natural para cuya completa explicación falta tan sólo—dado que el ojo es un aparato fotográfico—el hallazgo del líquido fijador, que, si no se encuentra en los humores de la cámara del globo, acaso puede estar en los sueros de la sangre, modificada por la intensidad de la emoción del asalto homicida.



## **Las Actas del Congreso de Turín**

Se ha retrasado más de dos años la publicación de las Actas y Memorias del VI Congreso internacional de Antropología criminal, que se reunió en Turín los días 28 de Abril á 3 de Mayo de 1906. Aparecen, por fin, ahora, constituyendo un grueso volumen de más de 600 páginas, con buenas ilustraciones. Daremos cuenta del contenido de esta colección de primera importancia, prescindiendo de las Memorias que no se refieren especialmente á la Criminología, aun cuando traten temas del dominio de ciencias auxiliares, como son la Antropología general (Chío, *La sangre del orangután tiene más afinidad con la del hombre que con la de los demás monos no antropóides*; J. Marro, *Anatomía normal y patológica del cuerpo pituitario, Anomalías del arco cigomático, Dos nuevas disposiciones del tabique interno de la órbita, Sobre la foveola cocígea*; Niceforo, *La Antropología de los pobres*; Robinovicht, *La génesis del genio y la del sexo*; Viola, *La Antropometría como base de clasificación de las constituciones individuales*), la Psicología (Aly Belfadel, *Textos mentales del tacto, del gusto y del olfato*; Audenino,

*El dextrismo, el mancinismo y el ambidextrismo; Bianchi, La zona del lenguaje y los lóbulos frontales como órganos del pensamiento y la personalidad), la Psicopatología (Audenino, La conciencia en los accesos de epilepsia, Cráneo y cerebro de un idiota; Burzio, Investigaciones sobre el cretinismo; Frassetto, Diagnóstico y significación de los caracteres degenerativos; J. Marro, División del parietal en los idiotas, La fosa occipital media en los enajenados; Tenchini, La morfología de la glándula tiroides en los locos) y la Medicina legal (Clark Bell, El empleo de los venenos en los embalsamamientos; Vicarelli, Métodos vulgares del aborto criminal).*

Hecha esta exclusión, nos ocuparemos de los demás trabajos, dividiéndolos en tres grupos:

- 1.º Antropología.
- 2.º Sociología.
- 3.º Penología.

\*  
\* \*

Algunos trabajos son demasiado descriptivos para que puedan ser resumidos. Tales los de Antonini y Zanon, *Antropología de los locos y criminales del Friuli*; Audenino, *Las pareas mímicas unilaterales en los normales, locos y criminales*; Bellini, *Notas antropológicas sobre un melancólico homicida*; Cherie-Lignière, *Más sobre las derivaciones del segundo arco branquial en los adultos normales, locos y criminales*; Clark Bell y Eckels, *Un caso de homicidio por el cloroformo*; Falciola,

*Contribución al método experimental en el estudio médico-legal de las enajenaciones; Frigerio, Casos de sexualidad criminal; Gualino, La «prominentia squamae occipitalis» en los normales, criminales y enajenados; Lattes, Contribución al estudio del cerebro de la mujer delincuente; Levi Deveali, Comparación de la escritura de los criminales y los locos; Maragnani, Esqueleto de un delincuente pseudo-político enajenado; J. Marro, La división del malar en los criminales y enajenados, Variaciones craneanas en los mismos, División del hueso propio de la nariz en ellos; Panseri, Tres cráneos de criminales; Pighini, El crimen en la demencia precoz; Roncoroni, Anomalías histo-morfológicas en los epilépticos y en los criminales; Tovo, La sutura palatina transversa en los delincuentes.*

Entre los que quedan, comenzaremos por el estudio de Sommer sobre la *Aplicación de nuevos métodos de investigación en Antropología criminal*. Dice que los métodos de investigación psicológica hasta ahora empleados, deben perfeccionarse progresivamente, según los principios y el desarrollo de la psicología experimental (métodos motores y gráficos, juicios objetivos de evaluación, asociación de ideas, tiempo de reacción). Así se podrá reconstruir el tipo epileptoide, tan importante en Criminología, sobre todo en los crímenes violentos y sexuales. Sommer es, por esta consideración de la epilepsia, un lombrosiano, ejemplo raro en Alemania, donde, en general, se rechaza la equivalencia entre la epilepsia y la

criminalidad, á diferencia de lo que ocurre en Italia. Pero, admitiendo este supuesto, ¿porqué todos los epilépticos y delincuentes natos no presentan el tipo de tales? Audenino responde á esta pregunta que es una objeción contra las doctrinas italianas. En su opinión, hay que distinguir los epilépticos y criminales natos propiamente tales (esto es, los que han nacido así) y los que se han hecho tales á consecuencia de una enfermedad, una intoxicación ó un traumatismo. Es natural que estos últimos no pueden presentar el tipo somático exterior de su clase; pero como el autor mismo admite que entre los de la primera clase también algunas individualidades dejan de presentarle, la cuestión queda sin resolver, como antes. Más libre de la influencia lombrosiana está Del Greco, que presenta una fórmula del *Carácter criminal*. Sus rasgos dominantes son la combatividad y la rebelión, predominando sobre los sentimientos sociales. *Algunas observaciones sobre el alcance filosófico de la teoría lombrosiana*, escribe Levi, con sentimientos de simpatía.

Más importantes que todas estas generalizaciones, aún tan obscuras, son algunos estudios limitados á ciertas clases de delincuentes y á determinadas formas de criminalidad. Quizá el más interesante es el de A. Marro, acerca de la *Hiperestesia psíquica del homicidio*. El concienzudo maestro cree que la condición cerebral determinante del homicidio, es esencialmente una hiperestesia psíquica morbosa unas veces y fisio-

lógica otras, que hace á algunos sujetos tan sensibles á las impresiones que interesan á su personalidad, deprimiendo de tal modo la tolerancia para los que la ofenden, que les es imposible soportarlas sin una reacción pronta y violenta contra las personas de quienes proceden. El desarrollo de la pubertad, la acción del calor y la intoxicación alcohólica, favorecen principalmente tan peligrosa hiperestesia.

Una forma especial que toma, en ocasiones, el crimen, llama la atención de Treves, que propone para ella el nombre de *Crimen laberíntico ó paranoídico*. Consiste en una forma morbosa tan compleja é inextricable, que el mismo delincuente no se la explica, ó las razones que da son tan extrañas, absurdas ó paradójicas, que la confesión pierde todo carácter de verosimilitud.

El mismo autor considera en otra comunicación la *Criminalidad de los pasionales geniales*, apropósito especialmente de Benvenuto Cellini. De una manera más general, el malogrado Angiolella trata la cuestión de las relaciones entre *Genio y criminalidad*. El mismo Cellini, el Arentino y Mirabeau, son los tres casos que estudia.

El Magistrado Ryckère resume sus estudios sobre la *Criminalidad de las criadas*, que se distingue, en su opinión, por su carácter simplícista, brutal, pobre de imaginación, misoneísta, monotonó, como las almas de que procede. Otra monografía de criminalidad profesional, extensa y documentada, es la de dos Médicos militares,

el Coronel Ferrero y el Teniente Consiglio, sobre *Criminología militar*. Notamos también otras dos comunicaciones acerca de la criminalidad infantil. Una, de la Srta. Faggiani, *Consideraciones sobre la criminalidad de los niños*; otra, del Catedrático español de Medicina legal, Valenti, *La precocidad en la criminalidad*. Nada añaden de nuevo.

Con el título de *Los simuladores*, Charpentier refiere tres buenas historias, la última sobre todo (una degenerada de veintidós años, ladrona que simula cleptomanía), al término de las cuales declara la dificultad de hallar para sus personajes un tratamiento conveniente.

Otro grupo de comunicaciones se refieren, no precisamente á los criminales, sino á las prostituídas y á los invertidos sexuales, sus análogos. Un informe de Ascarelli versa sobre las *Huellas digitales en las prostitutas*, y en él, como la más importante conclusión, se hace notar que las formas anómalas del tejido de los surcos de las yemas de los dedos, son más frecuentes en las prostitutas que en las mujeres normales y que la diferencia es tanto más acentuada cuanto más primitivo es el dibujo. Otro, de Gualino, expone un *Medio de reconocerse entre los homosexuales*. Finalmente, Lombroso traza un *Paralelo entre la homosexualidad y la delincuencia congénita*. Este paralelo, bastante superficial, se limita á decir que, así como en la infancia hay una criminalidad transitoria, incluso en los que después serán

hombres normales, así también hay en ella una especie de homosexualidad transitoria, de hermafroditismo moral, aun en los que llegarán á ser sexuales normales; que así como hay verdaderos criminales natos y criminaloides ocasionales, así hay del mismo modo invertidos natos y ocasionales; que existe también un tipo de invertido sexual, á la manera que le hay de delincuente nato, sin perjuicio de que deje de acusarse en ocasiones; y, por último, que la etiología de ambos fenómenos es análoga, ya que no idéntica.

\*  
\* \*

Pasemos á los trabajos de Sociología criminal, esto es, á los que consideran la criminalidad, no individualmente los criminales.

En primer término pondremos el de Roos: *Investigaciones sobre las causas del aumento de robos en el invierno y de las lesiones en el verano.* ¿Obedece este fenómeno á causas físicas ó sociales? Para explicar la frecuencia de los robos en invierno se ha señalado como un factor de importancia lo largo de las noches; mientras para el aumento de los delitos de sangre en el verano se señala ya el aumento de temperatura ó ya el esfuerzo de adaptación del organismo al calor estival (Corre). Pero como no es posible olvidar en el caso de los robos el aumento de las necesidades y de la miseria en el invierno, y en el de las lesiones el mayor contacto que se produce

entre las personas en el estío, resulta que intervienen, á la vez, en ambos grupos de delitos, las dos clases de factores (físicos y sociales), sin que sea posible precisar su respectiva parte.

*La fascinación de la criminalidad*, asunto del estudio de Masini, muestra la acción sugestiva que producen los grandes delincuentes y los grandes crímenes sobre las masas, hasta producir imitaciones completas.

Tovo y Rota enuncian una *Ley de desarrollo de la criminalidad*, según la cual muestra ésta variaciones proporcionalmente más lentas y uniformes al pasar de las formas leves á las graves (por ejemplo: en la cifra de los asesinatos habría menos variabilidad que en la de los homicidios; en la de los robos, menos que en los hurtos, etc.)

Otro grupo de comunicaciones se refiere á la criminalidad localizada en determinadas regiones. Angiolella bosqueja los *Gérmenes étnicos y psicológicos de la Camorra y del bandolerismo*; Slingenberg, la *Criminalidad en relación con la lucha de clases en las Países Bajos*. Análoga es la comunicación de Herz sobre la *Criminalidad y las clases trabajadoras* referida á las condiciones actuales de Austria. En general, según él, el movimiento profesional moderno, cada vez mayor, aumenta la criminalidad entre los obreros; pero, contrario á la observación que años antes hizo Niceforo, el aumento de actividad industrial en la mujer no implica un aumento de su criminalidad especial, aunque sí conduce á la disolución

de la familia y al abandono de la juventud. A la *Delincuencia femenina en Rumanía* se refiere la comunicación de Minovici.

\*  
\* \*

Llegamos ya á la Penología.

La Sra. de Ferrero, Gina Lombroso, tratando del papel de *La piedad en la justicia*, pide que ésta se complete con aquélla, como expresión que es y síntesis de todo el complicado trabajo del espíritu humano, por el cual podemos ver y prevenimos las consecuencias que un acontecimiento doloroso puede tener en la vida de los hombres.

Este aspecto sentimental se completa con el aspecto científico con la comunicación de Mount Bleyer acerca del *tratamiento de los criminales*. «Instruir á los delincuentes ignorantes, reformar á los corregibles, impedir el delito á los incurables, son los deberes que el Estado debe cumplir con lealtad y celo; y cuando la ciencia, aplicada constantemente por un número dilatado de generaciones, haya removido las causas del delito, conteniendo el crecimiento demasiado rápido de la población, respetando las leyes de la herencia, reorganizando la vida familiar y social é instruyendo científicamente al individuo como miembro de la comunidad, el tipo criminal se habrá extinguido y quedará sólo como un recuerdo histórico».

¡Feliz optimismo! Mas no por eso viene á menos la *Etoiatria, ciencia y arte de la corrección de los delincuentes menores y adultos*, á que Dati dedica una breve nota. Brück-Faber señala la *Neuro-electricidad al servicio de la obra penitenciaria*. Para los delincuentes incorregibles, rebeldes á la acción de la enmienda, se hace necesaria una acción exógena suficiente para producir efectos útiles, sin intervención de la voluntad del delincuente, y aun á pesar de ella. Esta acción debe tener por objeto los órganos cerebrales, instrumento de las funciones psíquicas, y como medio la neuro-electricidad de un sugestionador.

Dos grupos de delincuentes merecen estudios especiales: los locos, los menores. Al primero se refieren el de Antonini, *La ley sobre los asilos de enajenados en Italia y los enajenados criminales*; el de Del Greco, *Sobre el tratamiento moral de los delincuentes locos*, y el de Garofalo, *De la institución de asilos para la reclusión perpétua de ciertos delincuentes declarados irresponsables*. Al segundo, el de Brück-Faber, *Régimen para jóvenes delincuentes en el Gran Ducado de Luxemburgo*; el de Kahn, *Tratamiento de los jóvenes delincuentes en el derecho penal y en la disciplina penitenciaria según los principios de la Antropología criminal*; el de Van-Hamel, sobre el mismo tema, y el de Albanel, *Organización práctica de la profilaxis de la criminalidad juvenil*. La comunicación de Kahn es notable por sus once historias clínicas

de jóvenes delincuentes (¡aquella muchachita de catorce años que escribe versos en loor de los apaches y del puñal sangriento!); la de Van-Hamel, por la precisión de sus conclusiones en favor del tratamiento científico de los jóvenes delincuentes, que «puede y debe ser» prototipo del tratamiento de los malhechores adultos.

Para concluir, no faltan en el volumen estudios relativos al Enjuiciamiento criminal.

A la instrucción judicial científica en general se refieren el de Niceforo sobre la *Policía judicial*, y el de Ottolenghi acerca de la *Antropología criminal y la organización científica de la policía*. La identificación de los malhechores tiene también su contribución en el de Gasti, acerca de *La identificación dactiloscópica y el sistema italiano de clasificación*; en el de Locard, *Los servicios actuales de identificación y la ficha internacional*, y en dos comunicaciones de Reiss sobre *El retrato hablado*. El mismo Reiss se ocupa en una tercera comunicación de *Algunas aplicaciones nuevas de la fotografía en las investigaciones judiciales*. El valor de la prueba testifical, tan delicada, la tienen en los *Experimentos colectivos sobre el testimonio y la confrontación*, de Claparède, y en las observaciones de Mariani, *Sobre la psicología de los testigos*, y de Brusa, *Sobre el valor psicológico del testimonio*. El Presidente Magnaud declara, por último, la función de *El juez contemporáneo*, que es la de ser defensor de la

justicia equitativa contra la justicia jurídica, verdadera «plaga social».

\*  
\* \*

Todo esto es soberanamente hermoso y aun en aquello que yerra merece respeto.

# ANTROPOLOGÍA Y DERECHO

---

## ***La cédula personal de identidad.***

Poco á poco, á medida que la vida social se hace más intensa, se ha ido advirtiendo—tras algunos litigios, muchos conflictos é innumerables catástrofes desdichadas,—que falta en el derecho moderno la institución acabada y completa de una cédula, una tarjeta, un boletín, un documento, en fin—llámasele como quiera,—que acredite en todo caso la identidad personal.

Verdad es que en diversos países se conoce y usa la cédula personal; pero convertida, más que en una institución de identidad en un arbitrio tributario; carece, además, en lo que toca á la determinación de la personalidad, de cualquier señalamiento descriptivo que pueda ser útil para este fin. Por ejemplo: en la cédula personal usada en España, no hay otro dato de señalamiento que la edad, uno de los más falaces. Verdad también que en muchos Estados, categorías enteras de individuos, sometidos al régimen de sospechosos, se hallan obligados á obtener un

documento de identidad más ó menos seguro. Así, las prostituídas sometidas, donde quiera que impera el régimen de la prostitución reglamentada. Así también—incluso entre nosotros, aunque algo caído en desuso,—las criadas. En París, las llamadas vendedoras ambulantes «*des quatre saisons*»; en la Indo-China francesa, los inmigrantes de color; en Buenos Aires, los agentes de policía, etc., etc.

Pero las ventajas que puede reportar esta práctica, hablan por la necesidad de extenderla á todos, hasta el punto de vislumbrarse ya la idea de un *catastro personal universal*, pareja del catastro del territorio.

En efecto; una cédula de identidad bien extendida, esto es, fundada en los datos precisos del señalamiento científico, resolvería toda dificultad tantas veces como surgiera la necesidad de determinar la persona; *inter vivos*, en la multitud de actos y contratos en que se requiere; *post mortem*, para la identificación del cadáver en los casos difíciles que á veces se presentan con ocasión de accidentes aislados y de grandes catástrofes, y aun para evitar suplantaciones de personalidad, como la que, en la historia de nuestros procesos, representa la causa famosa del «pastelero de Madrigal».

Ahora bien, ¿cómo llegar á esta institución, dado el sistema de nuestro derecho?

1.º En el acto de la inscripción de nacimiento en el Registro civil, se pediría la fórmula dacti-

lográfica del inscripto, certificada por el Médico que asistiera á la madre ó por el titular del lugar, en su caso. Como es sabido, la filigrana de los surcos de las yemas de los dedos de las manos, constituye una estructura estable, perenne y absolutamente individual, desde el sexto mes de la vida intrauterina hasta la descomposición de los tejidos tras la muerte.

Por el momento, bastaría esta indicación con un método uniforme (por ejemplo: el de Vuce-tich, que cada día se internacionaliza más); en el infante no es posible otra (por la evolución de sus caracteres métricos y cromáticos), y el infante, por lo demás, no puede quedar fuera del beneficio de una posible identificación en casos dudosos.

2.º Llegada la edad adulta, en la cual los caracteres somáticos adquieren cierta fijeza, se haría obligatoria la adquisición de la cédula personal de identidad, en la que, además de las indicaciones de edad, estado civil, profesión y domicilio, se haría el señalamiento físico mediante el doble procedimiento:

- a) del retrato hallado;
- b) de las huellas digitales, bajo la firma autógrafa del sujeto ó en lugar de ella.

3.º En las inscripciones de defunción se transcribirían las indicaciones de la cédula y se expresaría también la fórmula dactilográfica del sujeto, certificada por el Médico que diera fe de la defunción.

Entretanto, mientras se llega ó mientras no se llega, á la institución de una cédula oficial de identidad, cada uno de nosotros puede elaborarla para sí mismo, si le place. Niceforo aconseja una buena fotografía *de perfil*, poniendo bien en evidencia la oreja, que suministra más de sesenta elementos para la identificación. Cuando no pueda obtenerse esta fotografía recomienda esta serie de señales:

- a) «fotografía natural» de cada una de las orejas, según su método, verdaderamente sencillo (1);
- b) huellas digitales mediante tinta tipográfica, ó revelándolos con un pincel manchado de tinta algo aguada sobre el papel donde se hayan apoyado previamente las yemas de los dedos;
- c) algún otro dato de los más fáciles de obtener (talla, color de los ojos, señas particulares.....)

El individuo podrá obtener estas hojas por duplicado, llevando una consigo y depositando la otra en poder de su familia, de un Notario, etcétera.

El Notario podrá también ser llamado á autenticar estas operaciones cuando se las quiera dar mayor eficacia jurídica.

---

(1) Basta apoyar un segundo la oreja sobre el papel, revelar en seguida esta huella invisible, echando sobre ella el polvillo de la barra de un lápiz, y fijarla luego de obtenida con un fijativo ordinario cualquiera.

## ***España prehistórica***

Acaba de publicarse la versión francesa de la obra del danés Sophus Muller sobre la *Europa prehistórica*.

Como es sabido, la Prehistoria es una ciencia que se inicia ligada estrechamente con la Geología, que luego se desenvuelve en contacto con la Antropología, y que al fin, cuando va á resolverse en la Historia, acaba siendo Arqueología pura. Un tratado ideal sobre asuntos prehistóricos, sólo podría componerle quien, á la vez, fuera—raro caso—geólogo, antropólogo, arqueólogo.

Con ser interesante, laborioso y discreto, el libro de Muller adolece de este defecto. Su autor, Director del Museo Nacional de Copenhague, es sólo un arqueólogo, y su obra, desentendiéndose casi enteramente de la Antropología y la Geología, nos da una reconstrucción de las civilizaciones prehistóricas de Europa, fundada sobre las antigüedades de la industria humana, desligada de sus creadores.

Veamos—después de esta observación—lo que en ella se recoge de la prehistoria española.

\* \* \*

Muller fija para la Península Ibérica los primeros tiempos de la utilización de la piedra, los tiempos *eolíticos* que llaman otros, más allá de los diez mil años antes de Cristo; antigüedad que, sin duda, parece muy escasa para los sílex del desierto de Otta, en el valle del Tajo, ya en Portugal, si se admite que sean producto de un trabajo intencional, más probable que el de los sílex de Thenay, en Francia.

\*  
\* \*

El hacha de piedra simplemente tallada, los tiempos *paleolíticos*, los coloca en el quinto milenio antes de Cristo. Los sílex del cerro de San Isidro, en Madrid, corresponden á estos tiempos, aunque las piezas recogidas en este yacimiento pasan, según los últimos observadores, desde el tipo chellense al de Saint-Acheul y Le Moustier, más finamente trabajado. No parece, sin embargo, que en el paleolítico floreciera aquí una civilización tan adelantada como la de la estación francesa de la Magdalena, que nos ha dejado las incisiones y relieves, tan sorprendentes de verdad y de estudio, reproducidas en el reciente gran álbum de Piette, *L'Art pendant l'age du Renne* (1).

---

(1) Este arte continúa, ininterrumpido, con iguales caracteres, en la Laponia actual, según un relato de Chusseau-Flaviens, publicado en la revista *Je sais tout* (Septiembre de 1908). El autor pondera el realismo sorprendente de estos trabajos en hueso de reno; su motivo

Tan sólo la cueva de Altamira, en la provincia de Santander, recordaría un estado análogo; pero se discute el origen de las pinturas animales que la adornan (véase Puig y Larráz en el *Catálogo de las cavernas y simas de España*, publicado en el *Boletín de la Comisión del mapa geológico*, 1894) (1).

\* \* \*

Llegamos á los tiempos *neolíticos*, caracterizados por la presencia del hacha de piedra pulimentada.

Este acontecimiento se señala en España, según Muller, hacia el cuarto milenio antes de Cristo.

La industria humana avanza, se acelera. Si del período eolítico al paleolítico ha invertido quizás cinco milenios, desde el paleolítico al neolítico sólo tarda uno. La invención, según Muller, no es europea. El autor nota que, en la Europa meridional, á diferencia de lo que ocurre en la Europa nórdica, no se encuentra el ha-

---

es siempre uno, renos, descansando, saltando, arrastrando trineos, en libertad, pastando. El valiente animal (*cervus tarandus*) sigue siendo el inspirador y, á la vez, el material de tan antiquísimo arte.

(1) Con todo, según Martel (*L'évolution souterraine*; París, 1908), las pinturas de la cueva de Altamira pueden ser neolíticas ó protoneolíticas. Pierre Paris aboga igualmente por su autenticidad, y la ha defendido así en su Conferencia de intercambio universitario en la Universidad de Oviedo (30 Noviembre 1908).

cha neolítica trabajada en pedernal, en sílex, y que, en cambio, todas las que se hallan en dicha región, en Grecia, en Italia y en España, ó están trabajadas en rocas del Asia interior (nefritas, jades, cloromelanitas) ó en las rocas europeas de estructura más semejante; lo que probaría:

- 1.º El origen oriental del hacha pulida.
- 2.º La transmisión del invento á Europa, mediante un verdadero comercio establecido.
- 3.º La imitación industrial en Europa, para evitar esta causa de dependencia.
- 4.º Finalmente, la producción libertada de la imitación con la fábrica del hacha pulimentada en sílex, tan extendida en las regiones nórdicas, donde habiendo tenido una mayor duración las edades de la piedra, el tiempo permitió á los naturales del país aprender á pulir el sílex, más duro que las rocas, en que, imitando á los orientales, los europeos comenzaron á hacer hachas pulidas.

Pero no podemos menos de notar aquí una oposición entre arqueólogos y geólogos.

Mientras los primeros defienden el origen oriental de la civilización neolítica, los geólogos hacen dudar de él, mediante un doble procedimiento:

- 1.º Rectificando la determinación de las rocas utilizadas por los hombres de la edad de piedra.
- 2.º Descubriendo en Europa yacimientos de rocas creídas antes exclusivamente asiáticas.

Así se ha llegado á comprobar que en el macizo de los Alpes se encuentran verdaderas nefritas y jadeitas. Y en nuestra España se ha hallado la fibrolita de que están hechas la mayoría de las hachas de la región central, en la cordillera mal llamada Carpeto-Vetónica, sobre todo hacia la depresión de la Somosierra, según las observaciones de Quiroga, de Cortázar, del mismo Prado, que obscureció la cuestión llamando, por error, jade oriental á la fibrolita (véase Cortázar, *Las hachas de piedra pulimentada en España*, en el *Boletín de la Comisión del Mapa geológico*, 1899) (1).

\*  
\* \*

Más seguro es el origen oriental de la industria de los metales, combinada al principio con la de la piedra, en los tiempos llamados *eneolíticos*.

Estos tiempos comienzan para España, según Muller, hacia fines del tercer milenio anterior á Cristo, caracterizándose, sobre todo, en la costa sudeste, donde aparecen huellas del influjo de la

---

(1) De fibrolita son dos hachas pulidas que poseemos nosotros: una recogida en Robledo de Chavela, en la provincia de Madrid, de 148 milímetros de largo por 63 de ancho y 40 de grueso; y otra procedente de la provincia de Guadalajara, de 60 por 39 y 19 de grueso; ambas, en el mejor estado de conservación.

En jadeita está la magnífica pieza señalada con el número 932 en la colección de nuestro Museo Arqueológico, y hallada en nuestra Andalucía. Probablemente es un hacha oriental importada, labrada con propósito puramente ornamental ó votivo.

civilización de origen egipcio llamada *premiceniense*, por preceder en el país griego á la civilización de Mycenae del segundo milenio antes de nuestra era. El autor alude aquí á los descubrimientos de los Siret, que exploraron en la costa mediterránea, entre Cartagena y Almería, las habitaciones de un pueblo que ocupaba el litoral, en unos 75 kilómetros, durante la edad de la piedra pulimentada, y en el cual los mercaderes orientales importaron, unos dos mil años antes de nuestra era, la civilización del bronce, á cambio del cobre, que acaso ya sabían utilizar los naturales. Los Siret la designan con el nombre de civilización *algareña*, derivado de Algar, la más importante de las poblaciones exploradas.

En la costa misma del camino de la civilización, el mar Mediterráneo, la edad neolítica se prolongaba tres mil años antes de Cristo. Si esto es así, en el interior de la profunda España, en las mesetas ocupadas en la edad terciaria por grandes lagos, apenas se habría iniciado la transición del paleolítico al neolítico, y los escasos rebaños humanos que las poblaran vivirían una vida muy inferior, como la que atestiguan los depósitos de conchas de Mugem, casi en la misma desembocadura del Tajo (1).

---

(1) Debió prosperar, no obstante, en estas regiones, una civilización lítica muy adelantada. Nosotros poseemos dos punzones-rascadores, tallados en cuarcitas rodadas y hallados en La Higuera (provincia de Segovia), que atestiguan esta fase de civilización, comprobada por otros hechos.

Pero ya un foco de civilización de los metales, irradiaba. En la segunda mitad del segundo milenio antes de Cristo se generaliza el puñal de bronce; hacia fines del mismo aparecen las espadas. Y cuando los romanos llegan á España, en el primer milenio antes de Cristo, la edad de la piedra debía haberse extinguido ya, y se sepultaba en el más absoluto olvido. Lo prueba el hecho de que los romanos mismos, según afirma Clodd, á la manera de los campesinos actuales, creyeran *piedras de rayo* (*cerauni*) las hachas líticas. Hasta tal punto su memoria se había perdido.



No podemos terminar sin advertir que Muller concede un valor muy secundario á su propia cronología, hecha más bien con el propósito de servir para establecer el sineronismo de la marcha de la cultura en los distintos países europeos.

En este sincronismo, España marcha la última en el grupo de los países de civilización más progresiva (Grecia, Italia, Francia). Si ésta, como la luz, venía de Oriente por el camino del mar, así tenía que ser. Ella era la más occidental, el finisterre del mundo conocido.



# **Rollos jurisdiccionales de Castilla**

Adiciones y rectificaciones al libro *La Picota* (Madrid, 1907).

## I

Con el nombre de «rollos» se conocen en Castilla diferentes monumentos á que la columna



Rollo de Castrillo de la Reina.

sirve de tipo general, y de ahí su nombre. Aten-

diendo á su distinta índole, pueden clasificarse en varios grupos:

- a) *piadosos*, como los que componen los humilladeros, calvarios, etc.;



Rollo de Hacinas.

- b) *conmemorativos* de sucesos señalados;  
 c) *indicadores* de caminos, puertos y pasos;  
 d) *jurisdiccionales*, á los que se refiere esta nota exclusivamente.

## II

El rollo jurisdiccional, fué la expresión simbólica de la soberanía territorial. Usuales en

Castilla en los tiempos medios, son, lo mismo que la jurisdicción entonces:

- a) *señoriales;*
- b) *abaciales;*
- c) *realengos ó concejiles.*

### III

Desde el punto de vista arquitectónico, los rollos jurisdiccionales ofrecen tales tipos fundamentales:



Rollo de Miranda de Ebro.

a) *originario*: la columna irguiéndose sobre el suelo sin gradas ni pedestal, ni motivo decorativo alguno; como el de Hoyo de Pinares, en tierra de Avila, hoy roto ante la iglesia;

b) *evolutivo*: con dos variedades perfectamente distintas: una, en un desenvolvimiento puramente *ornamental*, como el rollo famoso de Vi-



Rollo de Barbadillo del Mercado.

llalón (Valladolid), reproducido en nuestro libro *La Picota*, ó como el de Pozo de Guadalajara, que damos en éste, con su elegante capitel leonino; otra, con una aplicación *funcional*, dada la utilización del rollo como picota, y separándose, aun aquí, otras dos formas: la forma re-

matada en *jaula* ó *farol*, para la exhibición de los restos de los malhechores—forma ésta la más frecuente y representada en las reproducciones que damos en este libro por los rollos de Almanza (León) y Lillo (Toledo)—y la forma más rara en *horca*, que sólo conocemos en el rollo de Mirabel, de la provincia de Cáceres, de que no hemos podido conseguir ninguna imagen;

*c) involutivo*: caracterizado por la desaparición del fuste de la columna, como el del convento de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en la provincia de Salamanca.

#### IV

Los rollos jurisdiccionales más modernos suelen llevar, tallado en la misma piedra, el blasón del señor local ó las armas del Rey, en los lugares realengos. Entonces, el rollo jurisdiccional, evoca un lejano recuerdo totemista. Pero los rollos primitivos carecen completamente del blasón, aun siendo posteriores al uso de éste.

#### V

El rollo jurisdiccional no fué un emblema pasivo, inerte, sino que determinó el ejercicio de la justicia, sobre todo en su función criminal:

*a)* sirviendo para la exhibición de los restos de los reos de muerte;

*b)* y para la ejecución, ante el pueblo, de di-

versos castigos corporales y afrentosos, especialmente en los delitos contra las costumbres.

En el primer aspecto, se inspira en el principio de la ejemplaridad; en el segundo, se liga también con el del señalamiento público del delincuente, sustituyendo á la marca y precediendo á los modernos métodos identificadores.



Rollo de Alhóndiga.

En su doble aspecto penal, el rollo jurisdiccional se llama también *picota*. Ambos nombres expresan el mismo monumento: rollo, en el cuerpo; picota, en la culminación.

Mas por un efecto de su propia función afrentosa, el monumento produjo, no raras veces, á

su alrededor la formación de agrupaciones delincuentes, teniendo por hogar la mancebía. Recuérdese el pasaje de la *Pícaro Justina* que alude al rollo de León (segunda parte, capítulo I, III).



Rollo de Pozo de Guadalajara.

## VI

Los rollos jurisdiccionales, señoriales y abaciales, se ordenó que se destruyeran en el primer tercio del siglo XIX.

Partió la orden de las Cortes de Cádiz, por Decreto de 26 de Mayo de 1813, que lleva el número 258. Dice así: «Las Cortes generales y ex-

traordinarias, accediendo á los deseos que les han manifestado varios pueblos, han tenido á bien decretar por regla general, lo siguiente: Los Ayuntamientos de todos los pueblos procederán por sí y sin causar perjuicio alguno, á quitar y demoler todos los signos de vasallaje que haya en sus entradas, casas capitulares ó cualesquiera otros sitios, puesto que los pueblos de la Nación española no reconocen ni reconocerán jamás otro señorío que el de la Nación misma, y que su noble orgullo no sufriría tener á la vista un recuerdo continuo de su humillación. Lo tendrá entendido la Regencia del Reino y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, haciéndolo imprimir, circular y publicar.—Dado en Cádiz á 26 de Mayo de 1813.—*Florencio Castillo*, Presidente.—*Josef Domingo Rus*, Diputado Secretario; *Manuel Goyanes*, Diputado Secretario.—A la Regencia del Reino.»—Reg., lib. II, fol. 179 (*Colección de Decretos*, tomo IV, pág. 82).

Veinticuatro años después, se repite la orden que no había sido cumplida: «Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía española, Reina de las Españas, y durante su menor edad, la Reina viuda Doña María Cristina de Borbón, su augusta Madre, como Gobernadora del Reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado: Se establece en toda su

fuerza y vigor el Decreto de 26 de Mayo de 1813, por el que las generales y extraordinarias man-



Rollo de Almanza.

daron quitar y demoler todos los signos de vasallaje que hubiere en los pueblos, según en el mismo se previene.—Palacio de las Cortes 25 de Enero de 1837.—Por tanto: mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes.

Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondréis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 27 de Enero de 1837.—A D. José Landero.» (*Colección de las leyes, decretos, etc.*, tomo XXII, págs. 33 y 34).

Con todo, la orden repetida tampoco se cumplió por entero, afortunadamente. En algunos pueblos, como una especie de rehabilitación del viejo monumento, se incrustó en el rollo la lápida de la Constitución. Así sucedió en Aguilar de Campos (Valladolid) y en Zarza la Mayor (Cáce-

res); pero en este último, la lápida fué destruída por los partidarios del antiguo régimen al sobrevenir la reacción de 1823.



Rollo de Lillo.

## VII

Pero la doble función penal que se ejerció en el rollo, por algún tiempo se continuó en otros postes distintos. Todavía en la primera mitad del siglo XIX, el pintor madrileño Eugenio Lucas Velázquez, representaba en un lienzo un grupo de bandidos arrodillados ante la cabeza de un compañero clavada en un poste.

Más adelante, con los nuevos Códigos penales, la exhibición de los restos de los malhecho-

res y la exposición á la vergüenza de algunos delincuentes, desaparecen de nuestro derecho. La palabra *picota* queda con un sentido infamante, que algunos aceptan como título honorario. Por ejemplo, hallamos en los apéndices puestos por Miñana á su traducción del libro de Lindholm (*El Anarquismo*, Madrid, 1906, página 138), este pasaje: «..... Con el título *La Picota* se ha constituido en Torreperogil (Jaén) un grupo anarquista». La idea aparece aquí en el mismo sentido en que escribe Nietzsche el fragmento *El criminal y sus análogos* (citado en nuestra obra), á saber: aquellos á quienes la sociedad estigmatiza, por oposición psicológica con su modo de ser, en la picota, y que, no obstante, prefieren y aman aquello precisamente por lo que se les avergüenza.

---

NOTA. Debemos expresar aquí nuestro reconocimiento á las personas que nos han favorecido con las fotografías de rollos que reproducimos, á saber: los Sres. J. Domínguez Barros, Registrador de la propiedad de Miranda de Ebro; R. Huertas, Oficial quinto de Administración civil, en Madrid; J. Díaz Caneja, Abogado, Palencia; J. M. Navarro de Palencia, Auxiliar de la Dirección general de los Registros; J. Cabezas, Secretario de la Universidad Popular de Madrid, y la Srta. Carmen Márquez, Profesora de Comercio de Madrid.

Con igual gratitud recibiremos las que todavía se nos envíen. Dirigirse á Constancio Bernaldo de Quirós, en el *Instituto de Reformas sociales*, Madrid.

## ***Post scriptum al estudio sobre Edgardo Poë***

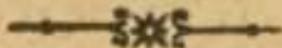
Cien años se han cumplido del nacimiento de Poë este Enero. Ahora, en Mayo, sería, un siglo atrás, la gracia deliciosa del infante, saliendo de los limbos oscuros que rodean al recién nacido. ¡Qué intensa vida de aspereza y amargura la que un ambiente antagónico reservaba á esta criatura que fué—con todo y contra todo—fuerte, hermosa, inteligente!

Terminada á los cuarenta años, la muerte abrió para su memoria esa otra vida de la fama terrenal, que ya nuestro Jorge Manrique contaba en el número de las que tenemos. ¡Vida esta—la póstuma de Edgardo Poë—que recoge los más hondos sentimientos de simpatía! No pueden leerse sin emoción estas líneas halladas á la muerte de Baudelaire entre sus papeles: «Me juro á mí mismo tomar desde ahora las reglas siguientes como reglas eternas de mi vida. Rezar todas las mañanas á Dios, fuente de toda fuerza y de toda justicia, poniendo á mi padre, á Marieta y á *Poë*, como intercesores; pedirles que me comuniquen la fuerza necesaria para cumplir todos mis deberes..... y obedecer á los

principios de la más estricta sobriedad, entre los cuales el primero es la supresión de todo excitante, sea el que sea.» Baudelaire orando ante Poë es ciertamente un hermosísimo símbolo.

El cuervo posado sobre el busto de Palas en el obscuro cuarto de trabajo, tiene desde entonces un nuevo «nunca jamás» que repetir:

—Negro fantasma nacido en un cerebro temeroso, fatídica ave viajera de las tinieblas de la noche, ¿podremos olvidar alguna vez á tu creador los que hemos sufrido, podremos censurarle los que le comprendimos, dejaríamos de absolverle de todo su martirio?



# ÍNDICE

---

	Páginas.
DEDICATORIA .....	5
INTRODUCCIÓN .....	7
<b>FIGURAS DELINCUENTES</b>	
Luis Candelas.....	11
Los hermanos Marina.....	21
Los Corbachos.....	25
Garayo, el Sacamantecas.....	31
La Serrana salteadora.....	37
Las brujas de Zugarramurdi.....	43
<b>NOTAS DE ANTROPOLOGÍA CRIMINAL</b>	
La estética del vagabundaje.....	53
Reliquia ibera: Raza y crimen en España.....	57
El homicidio en América.....	61
Los tugurios de las grandes poblaciones.....	69
Edgardo Poë y la psicología criminal.....	75
Las Actas del Congreso de Turín.....	81
<b>ANTROPOLOGÍA Y DERECHO</b>	
La cédula personal de identidad.....	93
España prehistórica.....	97
Rollos jurisdiccionales de Castilla.....	105
Post scriptum al estudio sobre Edgardo Poë..	117

---





Este libro se halla de venta en el Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 43, Madrid, y en las principales librerías, al precio de **una** peseta.

---

## OBRAS DEL MISMO AUTOR

~~~~~

**Las nuevas teorías de la criminalidad.**—Madrid, Hijos de Reus, 1898. Segunda edición, refundida, con prólogo del Doctor P. Nacke. Madrid, Hijos de Reus. año 1908.

**La mala vida en Madrid** (en colaboración con J. M. Llanas Aguilaniedo), con 49 fotograbados.—Madrid, B. Rodríguez Serra, 1901.

**Criminología de los delitos de sangre en España**, con nueve láminas.—Madrid, Editorial Internacional, 1906.

**La Picota** (*crímenes y castigos en el país castellano en los tiempos medios*), con nueve reproducciones de antiguos rollos jurisdiccionales.—Madrid, V. Suárez, 1907.

**Alrededor del delito y de la pena.**—Madrid, Viuda de Rodríguez Serra, 1904.

**Vocabulario de Antropología criminal.**—Madrid, Editorial Internacional, 1906.

Traducción, prólogo y notas al libro de E. Ferri: **Los delincuentes en el Arte.**—Madrid, V. Suárez, 1899.

**El Alcoholismo.**—Barcelona, J. Gili, 1903.

**Literatura española del alcoholismo** (en *Bibliographie der gesamten wissenschaftlichen literatur den alkool und den alkoholismus*, del Dr. Abderhalden. Berlín y Viena, Urban & Schwarzenberg, 1904).

Traducción y prólogo de la novela de L. Sacher-Masoch: **La Venus de las pieles.**—Madrid, Fe, 1907.

**Peñalara** (notas de camino por la Sierra de Guadarrama, ilustradas por la fotografía).—Madrid, Viuda de Rodríguez Serra, 1905.